

COMISIONES

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Presidencia: Ilmo, Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión número 27, celebrada el martes, 22 de junio de 2021

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000162. Proposición no de ley relativa a las actividades formativas valorables para la emisión de Informe de esfuerzo de integración de la persona extranjera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/PNLC-000138. Proposición no de ley relativa a las medidas para la modernización y mejora de la prestación de servicios por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Jaén, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

11-21/APC-001617. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a petición propia, a fin de informar sobre la ejecución y resultados del segundo Contrato Programa de la RTVA.

 11-21/APC-001719. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la ejecución y resultados del segundo Contrato Programa de la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001938. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el nuevo Reglamento de Festejos Taurinos Populares, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-002051. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el Reglamento de Festejos Taurinos Populares en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-001365. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el nuevo Reglamento de Festejos Taurinos Populares, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000405. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la elaboración del Reglamento Taurino en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-000656. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la elaboración del Reglamento Taurino en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-001069. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la elaboración del Reglamento Taurino en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-001686. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la creación del Centro de Ciberseguridad de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-001448. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las actuaciones a realizar en Andalucía por el Consejo de Gobierno tras el fin del estado de alarma, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-001677. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las actuaciones a realizar en Andalucía por el Consejo de Gobierno tras el fin del estado de alarma, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-001685. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre actuaciones a realizar en Andalucía por el Consejo de Gobierno tras el fin del estado de alarma, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000134. Pregunta oral relativa a planes para la acogida de migrantes, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000374. Pregunta oral relativa a la situación del personal funcionario interino para la gestión de los fondos europeos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000631. Pregunta oral relativa a la norma reguladora del fuego en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez, Dña. Rosa Aguilar Rivero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001504. Pregunta oral relativa al balance del empleo público en Andalucía en 2020, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001505. Pregunta oral relativa al voluntariado de Protección Civil, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001519. Pregunta oral relativa a la lucha contra la despoblación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, veintinueve minutos del día veintidós de junio de dos mil veintiuno.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000162. Proposición no de ley relativa a las actividades formativas valorables para la emisión de Informe de esfuerzo de integración de la persona extranjera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 7 votos a favor, 2 votos en contra y 8 abstenciones.

11-21/PNLC-000138. Proposición no de ley relativa a las medidas para la modernización y mejora de la prestación de servicios por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Jaén (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación del punto 2: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-001448, 11-21/APC-001677 y 11-21/APC-001685. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las actuaciones a realizar en Andalucía por el Consejo de Gobierno tras el fin del estado de alarma (pág. 26).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

11-21/APC-001617 y 11-21/APC-001719. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la ejecución y resultados del segundo Contrato Programa de la RTVA (pág.39).

Intervienen:

- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

- D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001938, 11-19/APC-002051, 11-20/APC-001365, 11-21/APC-000405, 11-21/APC-000656 y 11-21/APC-001069. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el nuevo Reglamento de Festejos Taurinos Populares (pág. 51).

Intervienen:

- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

- D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-21/APC-001686. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la creación del Centro de Ciberseguridad de Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000134. Pregunta oral relativa a planes para la acogida de migrantes (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

11-21/POC-000374. Pregunta oral relativa a la situación del personal funcionario interino para la gestión de los fondos europeos (pág. 68).

Intervienen:

- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.
- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- 11-21/POC-000631. Pregunta oral relativa a la norma reguladora del fuego en Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

- D. Francisco Jesús, Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- 11-21/POC-001504. Pregunta oral relativa al balance del empleo público en Andalucía en 2020 (pág. 74).

Intervienen:

- D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- 11-21/POC-001505. Pregunta oral relativa al voluntariado de Protección Civil (pág. 76).

Intervienen:

- D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- 11-21/POC-001519. Pregunta oral relativa a la lucha contra la despoblación (pág. 78).

Intervienen:

- Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.
- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, veinticinco minutos del día veintidós de junio de dos mil veintiuno.

XI LEGISLATURA

11-20/PNLC-000162. Proposición no de ley relativa a las actividades formativas valorables para la emisión de Informe de esfuerzo de integración de la persona extranjera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior. Les recuerdo que el primer punto del orden del día son las proposiciones no de ley, que yo creo que podemos votar cuando se termine el debate de las dos, y así luego poder liberar a sus señorías, cuando ya se incorpore el consejero. Y también pues pedirles que nos ajustemos a los tiempos de cinco minutos por turno y por interviniente en las PNL, porque yo creo que tenemos que intentar a las 16:30 estar terminados.

Empezamos con el debate de la primera de ellas, que es relativa a actividades formativas valorables para la emisión de informe de esfuerzo e integración de la persona extranjera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ha propuesto el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Con lo que tiene la palabra su portavoz, la señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Esta es una proposición no de ley bastante sencilla, que no tiene ningún tinte ideológico, que realmente es una proposición de ley que intenta llegar a un consenso en algo tan sencillo como que se mejore uno de los servicios que debe prestar la Junta de Andalucía en cuanto a la integración de migrantes, en concreto sobre cómo se hacen los informes de esfuerzo, de integración, de las personas extranjeras, que es obligatorio realizar, entre otras cosas para sustituir los requisitos que son necesarios para renovar los permisos de residencia.

En materia migratoria, todas las personas migrantes y las comunidades receptoras, los pueblos receptores, como es el nuestro, pues saben de la situación de vulnerabilidad que tienen cuando llegan a nuestro territorio. Viven una situación de discriminación y de explotación laboral en muchos casos, cuando no se tienen papeles, pero, cuando se tienen, tienen una dificultad de integración. Y una de las competencias estatutarias que tenemos precisamente es la de integración. Cualquier política migratoria que sea respetuosa con los derechos humanos pues obviamente tiene que facilitar la integración, que se integren en igualdad de condiciones como las personas andaluzas.

Este informe del que habla la proposición no de ley es un informe que la Ley de Extranjería obliga de alguna manera a que se realice, o que sea sustitutivo de lo complicado que es tener todos los requisitos para poder renovar una estancia de residencia temporal. Pues normalmente, por ejemplo, cuando no se tienen todos los periodos de cotización, que es complicado tener, que son seis meses por regla general, o tres meses en situaciones muy excepcionales, pues se puede para conseguir la renovación del permiso, pues se puede acudir a este informe de integración.

El problema que planteamos es que este informe de integración, que en Andalucía está regulado en la Orden 16 de febrero de 2012, de la Consejería de Empleo, que en aquel momento tenía las competencias en materia migratoria, actualmente es competencia que tiene la Consejería de Presidencia, es una orden que establece los requisitos para realización de cursos de formación para poder conseguir este informe de esfuerzo. Y la realidad es que la orden es bastante vaga y en la práctica al final se traduce en una aplicación web que tiene en un curso web telemático que tiene la consejería, en la que hay que entrar y que todo se hace de manera telemática.

Nosotros lo que planteamos es que esta forma de realizar este informe de esfuerzo o estos cursos para poder acceder al informe de esfuerzo pues realmente no están en la práctica..., que eso no es accesible, no está acomodado a las necesidades de la población migrante. Primero es de difícil acceso; o sea, nosotros que tenemos, todos nosotros, facilidad para manejarnos telemáticamente, pues no tendríamos dificultad encontrándolo, buscando buscadores y demás; pero imagínese una persona que viene de Mali, y directamente se le dice que busque en la web de la Consejería de Presidencia un curso que pueda hacer para conseguir este informe de integración.

Por otra parte, el informe de integración a veces tarda excesivamente en realizarse. De hecho, la gente normalmente acude a una ONG para informarse sobre los trámites para renovar el permiso pues justo cuando van a caducar. Y los plazos para la renovación son o 60 días antes de que caduquen, o 90 días después, que normalmente hay una prisa bastante grande, si no se tienen pues todos los requisitos que dice la Ley de Extranjería para la renovación en conseguir este informe. Las ONG también dan cursos de formación para poder conseguir este informe de esfuerzo, que supone el esfuerzo de integración de la persona migrante. Sin embargo, no existe en ningún sitio una información coordinada, ningún calendario en la web de la consejería, donde desde los servicios de orientación al extranjero, los servicios de extranjería de los colegios de abogados, puedan tener la información, como las ONG entre ellas, para poder derivar a las personas migrantes que necesiten de este informe.

Es una PNL sencilla, que lo único que plantea es que la oferta que da en este caso la Consejería de Presidencia, en este caso que es la que está obligada a darlo, pues realice unos cursos que sean adaptados a la realidad que tienen las personas migrantes. Una realidad que requeriría cursos presenciales, que sean periódicos, que además no pueden ser muy aislados en el tiempo, en cuanto que las personas cuando se les caduca el permiso lo necesitan casi de manera inmediata. Esa es la realidad en la práctica. Que se hiciera en las ocho provincias andaluzas, y que se dediquen los medios materiales y humanos necesarios para realizar este cambio, que no solamente sea un curso de formación telemático en el que no todo el mundo puede llegar además a un centro Guadalinfo, ni va a ser capaz de conseguir saber dónde está el centro Guadalinfo, de ir a un centro Guadalinfo y de matricularse y hacer todas las gestiones de manera telemática, y que se haga más accesible a la realidad de esta población.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muy bien, muchas gracias.

Para posicionar los diferentes grupos parlamentarios, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox, señora Mulas, tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

-Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, esta iniciativa mantiene la injustificada línea seguida con la institución del arraigo por el Gobierno de Rodríguez Zapatero, cuyo fin no era otro que el de justificar el asentamiento de inmigrantes en nuestra nación.

A través del cumplimiento, y lo decimos entre comillas, de requisitos sociales, económicos y culturales, un extranjero puede obtener un permiso de trabajo y residencia sin necesidad de tramitar el visado correspondiente.

Pese a que esta PNL objeto de debate anuncia y pone el énfasis en la precariedad a la que se ven abocados, en todos los sentidos, los inmigrantes que llegan a nuestra nación, no mencionan, sin embargo, la precariedad en las condiciones de vida de los propios autóctonos que han supuesto estas políticas centradas en personas que vienen de fuera.

Este informe que se dispone en esta PNL, el informe de esfuerzo e integración de la persona extranjera en Andalucía, se ha traducido en un importante y considerable aminoramiento de las exigencias en niveles de idiomas, tributación e incluso de integración real y efectiva de la persona extranjera que se establece dentro de nuestras fronteras. Se trata de un instrumento que allana aún más el camino de la persona extranjera para perpetuar legalmente, entre comillas, su residencia en nuestro país, en caso de no acreditar el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000. La obtención de esta prerrogativa es sumamente fácil, y se presenta en definitiva como una carta blanca para mantener la residencia en nuestras fronteras. La Junta de Andalucía tiene a disposición de los interesados, como ha dicho la representante de la PNL, en esta materia un curso online para la obtención de este informe. El curso tiene duración de 20 horas, y supletoriamente varios cursos de asistencia regular de manera supletoria, si el mismo no se aprueba.

Desde Vox consideramos marcadamente laxa la regulación en esta materia, y consideramos que debe plantearse, especialmente a la vista de los acontecimientos recientes, una legislación justa que tenga en consideración las variables negativas que afectan directamente a nuestros nacionales en términos laborables y términos sociales, y que establezca una serie de pautas inamovibles, que fehacientemente acrediten la viabilidad a la hora de conceder la residencia a los extranjeros en nuestro país.

Por todo ello, Vox va a votar en contra de una iniciativa que además de proponer facilidades, de las que carecen en numerosos procedimientos administrativos nuestros propios nacionales, facilita aún más la obtención de permisos de residencia a extranjeros que no cumplen plenamente los requisitos establecidos reglamentariamente.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Díaz, tiene la palabra.

707 77

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Trae hoy aquí a la Comisión de Presidencia el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, una proposición no de ley que tanto en su parte expositiva como en su parte dispositiva interpreta parcialmente, y por tanto de forma sesgada, con una lectura parcial, lo dispuesto en el artículo 2 de la vigente Orden a la que se ha referido su portavoz, de 16 de febrero de 2012. Y no es un obstáculo, como dice la exposición de motivos, la obtención de este informe, no lo es. Se hace de oficio si los requisitos a los que se han hecho antes alusión por otros portavoces, no se cumplen. Esta es la realidad, y es la realidad también —aunque ciertamente la realidad de la inmigración en España es compleja, eso lo sabemos todos— que la Junta de Andalucía, cumpliendo escrupulosamente la ley, sí ha puesto a disposición de estas personas los mecanismos para que puedan obtener en su caso este informe. Ciertamente es verdad que es vía online, hay una amplia red por toda Andalucía, y donde hay inmigración también, donde se asientan los mayores núcleos de inmigración también las hay. Y por cierto una red Guadalinfo, que lejos este Gobierno de eliminarla, como algunos precursores del apocalipsis dijeron al inicio de la legislatura, se va a constituir dentro de esa agencia digital que desde la Consejería de Presidencia se está impulsando. Por lo tanto, se están reforzando esos servicios, y seguro que van a reforzar este servicio también, adaptándolo, sin duda, a la realidad de la inmigración en Andalucía, para cumplir escrupulosamente lo dispuesto en la ley tal y como está en este momento concreto.

Por lo tanto, nosotros entendemos que además del esfuerzo que hace la Administración que pone recursos también con actores que están sobre el terreno cooperando con ellos, colaborando con ellos, y también con recursos para estos actores, que están estas organizaciones no internacionales, que son básicas, son fundamentales, sobre el terreno. Qué duda cabe, están prestando asesoramiento, y asesoramiento certero a los inmigrantes para que puedan cumplir con estos requisitos en el caso de que la Administración de oficio diga que al no cumplir los requisitos necesitan este informe, que es un informe de valoración más, y, como digo, no es un obstáculo en ningún caso en este momento, tal y como está la ley en España y en Andalucía.

Por lo tanto, nosotros desde Ciudadanos entendemos que el esfuerzo se está haciendo. Se está haciendo también un esfuerzo en apoyar a las organizaciones no gubernamentales que están sobre el terreno. Y en cualquier caso hay recursos que se están volcando públicos para que en el caso de que se necesite puedan acceder a este informe, que, como digo, es un informe más, no es ningún obstáculo, y que la Administración lo pide en caso de que no se cumplan los requisitos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Pues Grupo Parlamentario Popular, señora Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, el informe de esfuerzo de integración está contemplado en lo que siempre se ha dado en llamar la Ley de Extranjería y en su reglamento de desarrollo. Y la Comunidad Autónoma de Andalucía pues lo que hace es cumplir ese mandato legal. ¿Cómo lo cumple? Pues a través de la ya mencionada Orden de 2012. Ya entonces... Hasta el 2015 es verdad que se ha hecho ese esfuerzo formativo para la integración a través de muchas entidades, muchas de ellas sin ánimo de lucro. Pero ya en el 2015, precisamente, se firmó un convenio con el Consorcio Fernando de los Ríos, que, precisamente, es el titular de esa red que ya hemos hablado de Guadalinfo.

La señora Mora, proponente, ha dicho que efectivamente esta proposición no de ley era sencilla, sin tintes ideológicos y para mejorar. Yo estoy de acuerdo con ella, pero, claro, resulta que es que la..., esta proposición no de ley la presentaron en septiembre del año pasado, de 2020, y ha ocurrido mucho desde entonces, porque efectivamente este Gobierno quiere mejorar y mejorar muchas de las cosas que se habían hecho. Ya en 2015 se hizo un convenio con la red Guadalinfo, y ese convenio, precisamente, en marzo de este año se ha renovado, pero se ha renovado no solo para prestar esa atención, sino que también se ha renovado en contenidos específicos. Para las ocho provincias andaluzas como nos dice, pues claro que sí. La red Guadalinfo son 760 centros, es muy difícil no saber encontrar un centro Guadalinfo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, dificilísimo con 760 puntos. Y dentro además de ese convenio que se ha firmado ahora en marzo también está incluida la diversidad de contenidos, claro que sí, la diversidad de contenidos: contenidos en asesoramiento para acceso al mercado de trabajo, en habilidades para teletrabajo y emprendimiento, para el certificado digital, también actividades culturales, formación específica en internet, incluso para la comunicación con familiares. Y, es más, el consorcio cuenta con una quía específica para el colectivo de los trabajadores migrantes. Y no solamente eso, también en el convenio se recoge que el personal de Guadalinfo, entrenado para ello además, estará para las consultas y seguimiento. Esto es integración también, claro que sí, porque a través de la red Guadalinfo... Aquí se ha dicho que solo se puede conseguir por internet esta formación, eso no es así, le he dicho que son 760 centros. Ya en 2020, con la que ha caído y con la pandemia, han sido el doble de solicitudes. Y de todos los informes de esfuerzo que ha expedido no la consejería porque no es quien le corresponde, sino a la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, prácticamente el 50% han sido provenientes de la red Guadalinfo. ¿Qué quiero decir con esto? Que está funcionando. Que yo no sé por qué se ha vuelto a introducir en el orden del día esta proposición no de ley, que creo que ya estuvo en su día y que se ha quedado yo creo que obsoleta y extemporánea. Porque, por supuesto, el Gobierno de la Junta de Andalucía quiere mejorar —como bien nos ha dicho la señora Mora— y está mejorando, y todo lo que se nos pide en esta proposición no de ley, hoy por hoy, se está haciendo por la Junta de Andalucía a través de la Dirección General de Políticas Migratorias; ya digo, casi el 50% han sido precisamente provenientes de cursos de la red Guadalinfo. Y su personal, 760 centros, está para ayudar a las personas que lo requieren.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista, señora Maese, tiene la palabra.

SCA 11 4

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, comentarle a la portavoz proponente que nos parece bien este tipo de iniciativas puesto que entendemos que hay que hablar más de las personas migrantes, y más en un territorio como el nuestro. No podemos convertirlos en ciudadanos de segunda categoría cuando los apartamos del Estado del bienestar al que todos aspiramos. En nuestro Estatuto de Autonomía, en el título I, en su artículo 12, se recoge que es una obligación de la Administración velar para que las personas migrantes dispongan de las opciones formativas que sean necesarias para que puedan conseguir el informe de esfuerzo de integración. La integración social de las personas migrantes y el fomento de la tolerancia es uno de los grandes retos que tiene nuestra sociedad hoy en día en nuestros tiempos. Por desgracia, vivimos momentos vergonzantes, como ha sucedido estos días en la Asamblea de Madrid, donde las alusiones racistas de la portavoz de Vox, Rocío Monasterio, merecen nuestro más rotundo reproche y absoluto rechazo. No condenarla convierte en cómplices a quienes miran para otro lado frente a una provocación de este tipo. No podemos permitir que germine el discurso del odio, porque es muy peligroso y porque tenemos la responsabilidad de erradicarlo. Ya nos ha costado mucho escuchar a la portavoz de Vox hoy en esta comisión. Lo estamos viviendo en Murcia, donde se han producido en una semana dos ataques racistas. Desde aquí condenamos la violencia y la xenofobia, y esta condena debería ser unánime en esta Cámara, que representa a un pueblo de paz y de solidaridad como es el nuestro, el pueblo andaluz.

Las personas migrantes deben ser entendidas como un valor que nos hace más plurales y por tanto nos enriquece como sociedad. Cuanto antes se encuentren integradas, cuanto más contribuyan, mayor cohesión social.

Entendemos que en el año 2016 se dispuso el curso digital porque se consideró un camino rápido para el acceso al informe de esfuerzo de integración, gratis y con facilidades para la autoformación. La idea es acompañar al migrante en este camino hacia un nuevo hogar, facilitarle el acceso al curso de formación. Y habrá que asegurar que todos puedan desarrollarlo, si no puede ser con sus propios medios, permitiendo la realización en centros de adultos, en centros de acceso público a internet, que se distribuyen por toda la comunidad. Son solo 20 horas que no deben de suponer ningún tipo de alteración en el funcionamiento de los mismos y se puede buscar la adaptación de horarios.

Aunque tenemos que tener en cuenta que con fecha 15 de junio se ha actualizado la orden respecto a la emisión del informe, según aparece en el propio portal de la Junta, y se abre la puerta a valorar también para este informe otro tipo de actividades formativas diversas o que guarden relación con nuestra cultura y todo aquello cuanto tiene que ver con el concepto de vecindad.

Nosotros vamos a votar favorablemente, y le pedimos al Gobierno que se mantenga firme en las políticas de multiculturalidad e integración para que las minorías se sientan igualmente representadas, aceptadas y entendidas, y más en los tiempos que corren, en esta propuesta y en otras que vengan de la mano de erradicar la xenofobia.

Hemos escuchado a los portavoces, y nosotros lo que deseamos es que a pesar de que ustedes dicen que todo esto ya se está haciendo, por favor, voten sí a esta PNL para no caer..., para que no sean ustedes arrastrados en la dinámica de Vox en temas tan delicados como son la xenofobia y el racismo, que es obligación como representante de la ciudadanía erradicar entre todos en la calle y también en este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Pues ya la proponente puede cerrar el debate. Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Creo que por alguno de los portavoces que han hablado no se ha entendido muy bien esta proposición no de ley, y también se han dicho algunas cosas que no son exactamente reales en la práctica. Por un lado, estamos hablando de personas que ya tienen un permiso de residencia y que necesitan una serie de requisitos para renovarlo. Decir que aquí efecto llamada y demás no hay. Tenemos que tener en cuenta que, por ejemplo, en este año durísimo para todos y todas con la COVID, el tener todos los requisitos que establece la Ley de Extranjería para renovar el permiso de residencia puede ser bastante difícil, y el conseguir este informe de esfuerzo pues realmente ayuda a las personas migrantes, bueno, a no perder sus papeles en una situación además de máxima dificultad.

Tengo que comentarle al portavoz de Ciudadanos que no se hace de oficio. Si ve la orden de 16 de febrero de 2012, la orden andaluza, la tiene que solicitar la persona extranjera, o sea, lo que sí viene recogido en la Ley de Extranjería es que en caso de no tener determinados requisitos puedes complementarlos o sustituirlos por ese informe de esfuerzo. Pero ese informe de esfuerzo lo tiene que tramitar la persona extranjera.

Lo que estamos pidiendo es que estos cursos... Que es cierto que no solamente se acepta el que viene en la web de la Secretaría General de Políticas Migratorias, sino que se aceptan otros como, bueno, pues, simplemente, el haber realizado cursos de adultos, la Educación reglada, por ejemplo, también sirve. Es que viene regulada en la orden y en el Reglamento de Extranjería, además, esa posibilidad.

Lo que estamos pidiendo es que se adapte a la realidad de la población migrante, porque la Red Guadalinfo... Que es cierto, que yo lo he dicho desde el principio, la Red Guadalinfo está extendida pero no llega a todo el mundo. Lo que te permite la Red Guadalinfo es que, si tú no tienes un ordenador y un acceso a Internet, el que lo puedas tener. Y tienes un personal que, efectivamente, te echa un cable, pero que no es accesible... Lo que estoy diciendo es que este tipo de cursos tienen un contenido que viene establecido en la Ley de Extranjería: conocimiento y respeto de los valores constitucionales y estatutarios de España, valores de la Unión Europea, derechos humanos, libertades públicas, democracia, tolerancia, igualdad entre hombres y mujeres. Ese es el contenido que tiene que tener.

Y, efectivamente, yo también he dicho que hay ONG que los realizan, y los realizan de manera presencial. Lo que estoy diciendo es que hagamos un esfuerzo por adaptarlo a la realidad de la población migrante. Y yo ponía el ejemplo: viene una señora de Mali, huyendo de Mali, consigue un trabajo de cinco meses, no tiene los requisitos para renovar el permiso, y le decimos que se vaya a una oficina de Guadalinfo a intentar que haga un curso sobre un montón de contenidos delante de un ordenador, cuando lo mismo no ha visto un ordenador en su vida. Pues lo que estoy diciendo es que... No estoy diciendo que quitemos el curso que hay en la Dirección General de Políticas Migratorias... Que, por cierto, el único curso que tiene colgado —y que, ade-

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

más, lo he comprobado— para poder conseguir el informe de esfuerzo es uno, un curso; todos los demás, ofertas informativas que tiene Políticas Migratorias o la Red Guadalinfo, que tiene una oferta —es verdad que se ha ampliado— muy grande, no tienen nada que ver con el informe de esfuerzo. O sea, la Red Guadalinfo, en este caso, para lo único que sirve es para tener un ordenador y una conexión a internet, nada más.

Entonces, realmente, lo único que se pide es que... Existen dificultades para la población migrante para poder acceder a este curso y realizarlo, existe una descoordinación con los cursos que realizan las ONG. No se conocen... Y estaría bien tener más información y que se adapten estos cursos de formación a la realidad de la población migrante, que puede ser, en muchos casos, muy difícil acceder a un curso a través de internet sin tener un monitor que les esté enseñando. Y para eso habrá que destinar recursos humanos, obviamente, para poder realizar estos cursos adaptados, y además que sean suficientemente periódicos como para adaptarlos a las necesidades de la renovación de los permisos del personal migrante, porque es un continuo. No es algo que se pueda organizar una vez al año o algo así.

Yo les pido que lo reflexionen, y que se piense, por favor, que lo que se está intentando es evitar dificultades que suponen el esfuerzo tan enorme de integración que realizan las personas migrantes, y que no se lo hagamos más difícil, que se lo pongamos más fácil.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Mora.

Terminamos así el debate de esta primera proposición.

Antes de pasar a la siguiente, vamos a ver una cuestión de la enmienda que hay presentada.

Señor Morillo, si puede acercarse a la Mesa para verla, es una cuestión formal.

OSCA 11 407

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

11-21/PNLC-000138. Proposición no de ley relativa a las medidas para la modernización y mejora de la prestación de servicios por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Jaén

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues vamos a seguir. Había, señorías, que solventar un tema formal de una de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox, que al final el grupo la va a retirar.

Sí, por favor, les ruego un poquito de silencio, que seguimos ya con el debate. Vamos a esta siguiente proposición no de ley, que es relativa a medidas para la modernización y mejora de la prestación de servicios por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Jaén. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra la señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Es público y notorio que desde el Partido Popular de Jaén siempre hemos defendido y manifestado nuestro apoyo incondicional a las reivindicaciones planteadas por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Desde sus reivindicaciones salariales, por una justa equiparación, hasta la falta y escasez de recursos humanos y materiales, y terminando por su denuncia pública ante las penosas circunstancias en las que se encuentran algunas de sus infraestructuras en la que prestan sus servicios.

De las provincias andaluzas, quizá de las más castigadas sea una vez más, como sucede en muchas ocasiones, la provincia de Jaén. Una provincia que siempre ha sido la eterna olvidada y la cenicienta del Gobierno socialista, llámese el Gobierno central, llámese Gobierno autonómico. En Jaén sufrimos en todos los aspectos unas enormes carencias, que hemos conocido en este grupo parlamentario, de forma muy pormenorizada y detallada tras mantener diversas reuniones con los distintos sindicatos, como JUPOL y asociaciones y colectivos de la Guardia Civil, como entre otros JUCIL. Carencias que muchas de ellas son ya reivindicaciones históricas, y como no puede ser de otra manera, desde el Grupo Parlamentario Popular las hemos hecho propias y las hemos recogido en una proposición no de ley que sometemos a la consideración de esta Comisión de Presidencia, iniciativa en la que instamos y reivindicamos del Gobierno del señor Sánchez que se dé estricto y debido cumplimiento al tan vendido y cacareado Plan de Infraestructuras 2019-2025. Desde el Gobierno central, ya desde el pasado año 2019 y con mayor insistencia desde el pasado mes de enero, se nos está vendiendo que se van a construir en Jaén dos nuevas comisarías de la Policía Nacional, una en Jaén ciudad y otra en Andújar, y que se va a crear la Unidad de Prevención y Reacción, la UPR.

Y apenas tres meses después, para ser más exactos, el pasado 12 de mayo, vota el PSOE que no. Vota el Partido Socialista —llévense ustedes, señorías, las manos a la cabeza, porque a mí se me caen los palos del sombrajo— votan que no a aquello que llevaban vendiendo desde el año 2019 y con más insistencia, no sé por qué, desde enero del pasado año. Y votan que no, votan que no.

Pero es que las razones y los argumentos son ya para echarse a reír o a llorar. De verdad, señorías, no sigan engañando más al pueblo de Jaén, no sigan ninguneándonos ni mofándose de toda una provincia que sufre tantas carencias y necesidades. ¿Cómo es posible, como acabo de decir, que los socialistas de Jaén nos vendan esto? Viene el señor Marlaska en 2019, en mayo, con un cartel detrás que pone vota PSOE. Ahora me explico yo la foto y el contenido, y por qué vino el señor Marlaska. Desde entonces yo creo que no se le ha visto más el pelo por Jaén. Vino a vendernos la moto de que se iba a construir una comisaría en la provincia, en Andújar, otra comisaria en la ciudad de Jaén, que se iba a crear la Unidad de Prevención y Reacción; o sea, todas las propuestas que vienen recogidas en esta PNL y en esa iniciativa que votaron en contra en el Congreso de los Diputados, en 2019 las estaban vendiendo, como he dicho antes. En marzo del 2021 de nuevo, el 3 de marzo, continúan vendiendo la UPR en la provincia de Jaén y la comisaria de Jaén, de Andújar, y otras cuestiones también de las que después hablaremos relacionadas con la Guardia Civil. Eso fue el 3 de marzo.

El 12 de mayo, como acabo de decir, se vota en el Congreso de los Diputados una iniciativa, en este caso de Vox, con siete enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, a la que de forma sorprendente el PSOE vota en contra, cuando se recogía lo mismo que se recoge en los medios de comunicación. Pero es que lo más asombroso es que el 22 de mayo, tres días después de la votación, el señor Sicilia, además, votó en contra y que para más abundamiento es de Jaén, el señor Sicilia. Y resulta que el 22 de mayo el señor Reyes entra en escena, se reúne en la provincia de Jaén, y nos vuelve a vender la moto de que van a construir la comisaria en Andújar, la de Úbeda, el cuartel de no sé dónde, de no sé cuánto... Esto nos parece ya de risa y de cachondeo. Y aquí, pues bueno, como están viendo, que no es un antojo ni un capricho de un partido político, que es una reivindicación histórica: JUPOL, en el mes de marzo; podía haber sacado infinidad de recortes de hemeroteca reivindicando todo lo que se trae a través de esta iniciativa y a esta comisión.

Como habéis visto, compañeros, el señor Reyes, en este caso de la provincia de Jaén, diputado provincial, presidente de la diputación, no puede hacer gala de un mayor cinismo político, ¿Cómo puede votar el señor Sicilia, que es de Jaén, que no, el señor Reyes a los tres días comparecer y decir que sí? O sea, que esto no tiene no pies ni cabeza. En fin, que llevan años vendiéndonos la moto, que llevan años vendiéndonos humo, un cuartel nuevo, que se va a arreglar el de Úbeda y el de Torredonjimeno, que se van a construir dos comisarías en Jaén y Andújar...

Pero desde el Grupo Parlamentario Popular vamos más allá, queremos ser más serios y más minuciosos, y por eso tras esa reunión les hemos añadido otras iniciativas muy interesantes y muy importantes para la provincia de Jaén. Por eso pedimos en una de las propuestas de acuerdo que se elabore por parte de quien resulte el técnico competente, que se elabore un informe de viabilidad sobre la conveniencia o no de construir dos nuevos acuartelamientos en la provincia de Jaén, uno en La Guardia y otro en Arroyo del Ojanco; solicitamos también la construcción de una galería de tiro en la ciudad de Linares, es algo ya lamentable que tengamos en la ciudad, en este caso de Linares, una escuela municipal de seguridad, que recientemente se le haya concedido a la ciudad de Linares la delegación del IESPA, del Instituto de Seguridad Pública, y por tanto en esta delegación de Linares se van a celebrar infinidad de cursos de formación y especialización policial, sobre todo para la Policía Local, pero se están también celebrando numerosos cursos a lo largo de todo el año de especialidades de la Policía Nacional, y además contamos con la academia de Guardias Civiles de la

ciudad de Baeza que está muy próxima a Linares, y no contamos en la provincia con ninguna galería de tiro. Se ven obligados a realizar estas prácticas de tiro, todos los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en unos camiones especializados, o algún... aquí el compañero que es de la profesión lo conoce.

[Rumores.]

En definitiva, sí quería resaltar que pedimos el apoyo de todas las fuerzas políticas a esta iniciativa, a todos y cada uno de esos puntos porque planteamos cuestiones que son reivindicaciones históricas y que somos la única provincia, la de Jaén, que no cuenta con una Unidad de Prevención y Reacción, es una unidad especializada, dentro del organigrama de la Policía Nacional, encargada de mantener, velar y restablecer el orden público y la seguridad ciudadana. Para infinidad de ocasiones, no solo para luchar contra el tráfico de drogas u otro tipo de delitos peligrosos, sino para evitar los disturbios policiales callejeros, para prevenir las celebraciones de grandes eventos sociales, etcétera. Por todo ello, señorías, solicito y reitero el apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pues en primer lugar, Grupo Parlamentario Vox, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

-Muchas gracias, señor presidente.

Miren, hemos olvidado, señora Maese, usted ha tachado de vergüenza la intervención de mi compañera en la anterior PNL, pero para mí lo que es una vergüenza es que, hoy 22 de junio, quedará marcado —esto no lo ha reflejado todavía ningún grupo político— en la historia de nuestro país por el atentado que, desde el irresponsable Gobierno del PSOE, el Gobierno del señor Sánchez, al que ustedes representan en este Parlamento, se ha perpetrado contra la democracia y el Estado de derecho. Y siento vergüenza y desprecio absoluto por aquellas personas que, por acción u omisión, se convierten en cómplices necesarios de los enemigos de España, que, concediendo indultos totalmente ilegales, o acercando terroristas hacia sus casas, pues solo intentan perpetuarse en el poder sin importarles poco o nada la unidad de España y la opinión de los españoles.

Y una vez dicho esto, pues no puedo estar más de acuerdo con la señora Hidalgo, que presenta —además yo servía a las órdenes de su padre y le tengo muchísimo respeto por ese sencillo motivo— esta PNL. Es algo que, como usted ha dicho, ya presentó mi grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados hace poco y con casi estas mismas reivindicaciones. El PSOE dice una cosa en la provincia de Jaén, como el señor Reyes —como bien ha dicho la compañera—, y luego en el Congreso de los Diputados tiene la incoherencia de votar que no.

Es cierto que Jaén no es una provincia demasiado conflictiva, pero la necesidad de una unidad UPR sí que es siempre necesaria, pues no solo para luchar contra la droga o luchar contra otro tipo de delincuencia, sino para

cubrir eventos; lo mismo en la comisaría de Linares, cuando los hechos ocurridos el año pasado, sin haber tenido una unidad especializada para ello, pues fue unos tres días de disturbios, con heridos y con varias detenciones.

Si bien tengo que puntuarle una cosa, hay una galería de tiro, señora Hidalgo, en la Academia de la Guardia Civil de Baeza, lo que pasa que eso ahí, entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Interior, hay... Pero, bueno, si bien es algo que reclaman las fuerzas policiales, y no solo las del Estado sino también las policías locales de la provincia.

Por lo tanto, nosotros —y me toca la fibra, evidentemente— no podemos estar más de acuerdo con la PNL, si bien habíamos presentado una enmienda, que, por defecto de forma, solo por la exclusividad de la PNL a la provincia de Jaén, pues era dotar de algo que también quieren los sindicatos policiales de todos los cuerpos, esa arma TASER, esa arma coercitiva que permite reducir a un delincuente sin utilizar demasiada fuerza en esa detención.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar evidentemente que sí, porque nosotros siempre estaremos cerca y al lado de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de todos aquellos partidos y grupos que los apoyen y que estén a su lado también, por supuesto.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

-Gracias, señor presidente.

Hablando de vergüenza, a mí lo que me da verdadera vergüenza es que haya diputados en el Parlamento de Andalucía que no se conozcan la Constitución y la ley, por ahí voy a empezar.

[Intervención no registrada.]

Yo me he callado mientras que usted ha hablado. Lo mismo se ha sentido, desde luego, atacado por lo que le he dicho. Será por algo.

Eso, conocimiento de la Constitución y la ley.

Hablando de la proposición no de ley, me ha parecido una redacción desacertada. No entiendo muy bien la exposición de motivos de la PNL con lo que se pide, en realidad... Bueno, y aparte que la diputada que nos la ha expuesto es de Jaén, y la verdad me suena un poco raro que la exposición de motivos venga de alguien de Jaén.

Lo que se pide en realidad, la intención, en la parte dispositiva es que se mejoren en realidad las instalaciones y equipamientos policiales, algunas se caen a pedazos y existe falta de ello. En eso pues es difícil no estar de acuerdo. Pero después, en la redacción de la exposición de motivos, se habla de una serie de altercados y de violencia que tal como está redactado viene a criminalizar a la población de Jaén, por eso me parece un poco raro.

Efectivamente, Linares es una ciudad con un 30% de paro, el 50% de desempleo juvenil, el cierre de Santana Motor, el incumplimiento de la Junta —lo ha estado diciendo— del Plan Linares Futuro. Realmente existe una problemática social tremenda en la provincia de Jaén, pero no se le puede comparar a los ciudadanos con prácticamente delincuentes, que es que en la redacción finalmente termina siendo así.

Se ha habla de los disturbios del pasado febrero en Linares que traen como causa —y lo pongo entrecomillas— una agresión sufrida entre varios agentes y clientes de un establecimiento hotelero, cosa que no es así porque fue, en realidad, la agresión a un padre y una hija de varios funcionarios de policías que estaban borrachos, y los disturbios que hay posteriormente se saldan —entrecomillo también— con 13 detenidos y 20 policías heridos según la PNL; pero también numerosos ciudadanos heridos, y de eso no se dice absolutamente nada. Tampoco se dice nada de los disparos con arma de fuego que se lanzan a la población, que parece que fueron un error, pero, vamos, que nos colocan actualmente como la actual Myanmar en una manifestación, con disparos de fuego real.

A nosotros nos parece que es importante...

[Intervención no registrada.]

Por favor, señor presidente...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Estoy pidiendo, por favor, que dejemos terminar a la interviniente.

La señora MORA GRANDE

—Es importante luchar por una zona absolutamente empobrecida, olvidada por las administraciones, con una falta de infraestructuras enorme, con una falta de oportunidades tremenda, a la que le hace falta un plan de reactivación de la economía, en eso estaremos absolutamente de acuerdo.

Creemos que los problemas se arreglen por ahí, por los problemas sociales, no por criminalizar a la población ni hacerlos víctimas; cuando son las víctimas, hacerlos generadores de una problemática, que, al final, lo que pide son, bueno, pues instalaciones y equipamientos policiales —en lo que podemos estar de acuerdo—. Pero nos parece que hay que poner en valor la situación que se vive en la población de Jaén, la necesidad de una solución económica y social para la zona, y, desde luego, nos parece absolutamente desacertada la exposición de motivos.

Con algunos puntos podemos estar de acuerdo con esta proposición no de ley, con algún otro no, porque no entendemos que exista la necesidad, por ejemplo, de una unidad antidisturbios, como si en Jaén hubiera disturbios cada dos por tres y fuera una necesidad perentoria.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Pues turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Moreno, tiene la palabra.

Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

La señora MORENO SÁNCHEZ

-Muchas gracias, presidente.

Bueno, señorías, pues llevamos, desgraciadamente, tanto tiempo instalados en un clima de crispación y de polarización en el plano nacional, que hasta para hablar de seguridad ciudadana se abre una grieta, rompiendo cualquier posibilidad de acuerdo en el Congreso, como estamos viendo, o en cualquier otro Parlamento.

Y esto que, sinceramente, creo que es consecuencia tanto de una campaña de degradación de las instituciones del Estado por parte de unos y por una apropiación acérrima de la bandera de otros, reduce hasta el absurdo un debate que para nosotros, para Ciudadanos, no debería generar a priori tanta polémica. Porque si toda la argumentación política para mejorar la seguridad de los ciudadanos de Jaén, o de cualquier otra provincia, se lleva al terreno de voto en contra de lo que usted propone, en este caso de lo que propone el Partido Popular, porque cuando usted la responsabilidad de estar al frente de la Secretaría General de Defensa del Gobierno de España no lo hizo, que es precisamente lo que argumentó el Partido Socialista en el mes de mayo en el Congreso de los Diputados, y concretamente —como ya se ha nombrado— el señor Sicilia, diputado por Jaén, para votar en contra de esta iniciativa, lo único que provocan es que pierdan todos los jiennenses, y simplemente por revanchismo político del Partido Socialista. Porque no se olviden, señores diputados y diputadas, que, además de políticos, somos ciudadanos, y que ninguno estamos libres de necesitar la ayuda de la Policía o de la Guardia Civil en un momento dado.

Esta proposición no de ley no es un premio ni es un homenaje a la Policía de Jaén, que bien lo merece, y tampoco un capricho político, señorías, sino que se trata de dotar de recursos a una provincia que también en materia de seguridad —como ya se ha dicho— ha sufrido un desmantelamiento progresivo en la provincia.

Porque Jaén es uno de los pocos territorios españoles que no cuenta con esta unidad de prevención y reacción, que no es otra cosa que un destacamento especializado para las situaciones de emergencia tan triste como la que hemos vivido recientemente en la ciudad de Linares, ciudad a la pertenece la señora Hidalgo. Cabe también el comentario de que es la única provincia andaluza sin destacamento militar, sacando de esto a la Guardia Civil.

Jaén es una provincia que acoge con los brazos abiertos a todo el mundo, pero que no está libre de que se produzcan disturbios, como ya vimos en el pasado mes de febrero, sobre todo cuando la chispa tiene un origen social y un origen económico muy duro, ciertamente, para miles de familias.

Y Ciudadanos ha defendido a la Policía y a la Guardia Civil desde que llegó a las instituciones, bueno, desde antes de llegar a las instituciones. Fuimos los primeros que pedimos la equiparación salarial, fuimos los primeros que pedimos dotaciones de recursos materiales y mejores condiciones laborales para estos cuerpos. Y no por capricho, como digo, sino por derecho, porque durante muchos años miles de agentes han tenido que trabajar en precario, desafortunadamente, o en lugares que dejaban mucho que desear.

Otros que callan o que vota en contra no sabemos lo que van a hacer aquí, pero sí en el Congreso de los Diputados, pues desgraciadamente no pueden decir lo mismo, como el Partido Socialista o como Podemos; que, señora Mora, por la intervención de sus compañeros en el debate de esta iniciativa en el Congreso creo, sinceramente, que no se han asentado o no han atendido las iniciativas o las reivindicaciones de los repre-

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

sentantes de la Policía Nacional. Porque le voy a leer textualmente cuál fue la intervención de su compañera —me remito a las declaraciones de Podemos en el Congreso de los Diputados—: «Jaén cuenta con un grupo operativo de respuesta que da una perfecta atención a las necesidades policiales que se producen en esa área territorial». Recuerdo que es JUPOL quien reivindica una unidad con 20 efectivos en la provincia de Jaén. Sigo: «Y que, además, en el caso de que hubiese alguna circunstancia sobrevenida, hay unidades ubicadas tanto en Granada como en Málaga, y con este servicio se garantiza la disponibilidad para ofrecer los apoyos necesarios en un tiempo de respuesta que sea mínimamente razonable».

Y yo me pregunto: ¿cuál es el tiempo mínimamente razonable para Podemos cuando hablamos de seguridad ciudadana? ¿Sabe, señorías, cuántos kilómetros hay entre Granada y Linares? Ciento treinta y tres. ¿Y de Málaga a Linares? Doscientos veintiuno, más de dos horas y media.

De verdad, dígale a su compañero, por favor, que no les falten el respeto a los jienenses, que lo único que queremos y que necesitamos es equipararnos con el resto de las provincias andaluzas.

Y por todo lo que otros votan en contra, señora Hidalgo, nosotros apoyaremos esta PNL y, por supuesto, la creación de esta unidad, no para convertir a la provincia en un territorio policial, como también hemos escuchado alguna vez, sino para dignificar su labor y para aumentar nuestra seguridad.

Y pedimos también esas nuevas comisarías para Jaén y Andújar, y pedimos mejorar las condiciones, la formación, y construir lugares de trabajo dignos, porque se trata, como digo, del interés general de los jienenses y no de nuestro capricho político.

Y si ustedes, señores del Partido Socialista y de Adelante Andalucía, quieren seguir cavando esa grieta con la que comenzaba para contentar a su electorado, acuérdense de una cosa, de que están en este Parlamento para representar, para defender y para proteger a todos los andaluces, a los de Junta también, a los que les votan y a los que no.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Moreno.

Pues, turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

-Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora Hidalgo, esto en realidad no es una PNL producto de reuniones, esto es un remake de una enmienda que su único diputado nacional presentó en el Congreso de los Diputados a una PNL de Vox, ni más ni menos.

Pero, miren, señorías del Partido Popular, bienvenidos a la reivindicación de infraestructuras para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la provincia de Jaén. Desde el Grupo Socialista lo llevamos reclamando años, y si ustedes han visto la luz y se unen a reclamar esto, bienvenidos sean; lástima que cuando se han unido a la reclamación sea cuando ya no gobiernan en el Gobierno de España.

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

Miren, ocho años, ocho largos años de gobierno en los que podrían haber reclamado estas infraestructuras, es más, las podrían haber hecho. Corría el año 2017 cuando el secretario de Estado de Seguridad, a la sazón portavoz de su grupo —le podía preguntar y no cometerían estos errores—, junto con el procesado y excusado señor secretario de Estado, Fernández de Moya, anunciaban la construcción de una nueva comisaría de policía en la ciudad de Jaén, y anunciaron que aunque en los Presupuestos Generales del Estado no se consignaba ni un solo euro, como no se consignaba ni un solo euro para ninguna infraestructura en toda España, eso se haría, y que costaría seis millones de euros. Así hacía las cuentas, así hacía las cuentas el señor Fernández de Moya. Es normal que se vea como se ve.

Y también anunciaron efectivos, mejoras en la comisaría actual, proyectos inminentes, licitaciones. Iba a ser todo una realidad casi inmediata. Y la realidad, la realidad es que no movieron ni un papel. Fuegos de artificio y mentiras es lo único que llevaron a la provincia de Jaén.

Mire, sobre la Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma que se consigna en su PNL, decirle que los artículos 41 y 42 de la Ley Orgánica 2/1986, sobre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, dice que su número y dotación serán proporcionales a las funciones de vigilancia solicitadas por la comunidad autónoma. Por lo tanto, debe ser la Junta de Andalucía la que solicite, en proporción a sus necesidades, que se aumente esa dotación. Lo puede hacer directamente.

Otra cuestión... No, pero lo tiene que hacer el Gobierno, no una PNL de un grupo político.

Respecto a las tasas de delincuencia en la provincia de Jaén, se lo voy a reiterar, es una tasa envidiable: 23,6 delitos por cada 1.000 habitantes, la más baja en once años y la más baja de la media nacional y regional. El reparto de las unidades y del personal se hace en consonancia con estas circunstancias. Los conflictos no son cada vez más frecuentes. Es más, usted hace alusión en su PNL a hechos que se separan tres años entre sí. No tiene sentido.

Y, mire, la dotación de la Guardia Civil en la provincia de Jaén se encuentra al 90% y la de la Policía Nacional al 86,7%. ¿Dotación que sería bueno mejorar? Por supuesto, pero eso no limita su efectividad.

Respecto a la UPR, estamos de acuerdo, la provincia de Jaén no cuenta con un destacamento de la UPR y entendemos que debe realizarse. Pero, mire, lo que ustedes piden ya está redactado, está proyectado, está planificado y está en ejecución por el Gobierno de España. El Gobierno de Pedro Sánchez aprobó el 18 de enero de 2019 el Plan de Infraestructuras de Seguridad, que incluye la construcción de la comisaría y la reforma de los cuarteles de la Guardia Civil, está en ejecución. ¿Cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? Ustedes iban y se hacían la foto, prometían una lluvia de millones y luego nada. Nosotros con esas reivindicaciones, que las hemos durante años, que sabemos que son necesarias, hemos hecho un plan, lo hemos programado y lo hemos presupuestado, y se está ejecutando. Lo único que les queda a ustedes es pedir que se haga más rápido.

Pero, mire, ¿cómo se acortan estos plazos? Ustedes piden genéricamente que se acorten los plazos, porque lo que ustedes piden es que se haga lo que está haciendo el gobierno del PSOE, es que están avalando lo que está haciendo el gobierno del PSOE. ¿Cómo acortamos esos plazos como piden ustedes? ¿Los acortamos un año, dos años, un mes, quince días? ¿Y a costa de qué acortamos ese plazo, de otras provincias de Andalucía, de otras infraestructuras de Jaén, de otras infraestructuras del resto de España? ¿Y en base a qué, a una petición del PP en el Parlamento andaluz? Vaya justificación técnica.

Y para finalizar, señorías, veo que ustedes para sacar argumentos para apoyar su pretensión tienen que acudir a las palabras de mi compañero Felipe Sicilia, a la sazón policía nacional de profesión. Miren, se explica bien clarito por qué votamos que no, al igual que se lo he explicado yo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Señora Hidalgo, cierra el debate.

Le ruego brevedad, ya vamos con algo de retraso y tenemos al consejero...

La señora HIDALGO AZCONA

—Intentaré ser breve, señor presidente, pero de verdad que hay veces en las que resulta imposible porque una se enerva y se le revuelve la conciencia.

En fin, agradecer, como no puede ser de otra manera, tanto al Grupo Parlamentario Vox como a Ciudadanos el apoyo recibido hacia esta iniciativa y el tono y el contenido de sus intervenciones.

Sin embargo, tanto a Adelante Andalucía como al Partido Socialista no puedo decirles otra cosa que no sea que no puede hacer gala de un mayor cuajo político. No he visto una intervención en mi vida como la de la señora Gámez, y la de la señora Mora, en la que se digan más barbaridades en tan poco tiempo.

A la señora Mora, mire, en muchas ocasiones podemos estar de acuerdo, no pasa nada, y es bueno y es sano, pero otras estamos en las antípodas no, mucho más allá, como en este caso. Creo que hay, cuando se habla de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, dos clases de personas: quienes actúan entre ellas sintiéndose amenazados cuando los ven y quienes se sienten protegidos cuando los tienen a su lado. Yo tengo claro en qué grupo estoy. No sé, señora Mora, en qué grupo está usted. Pero al hilo de su intervención creo sospechar en cuál de los dos está usted.

Tampoco tiene sentido su intervención cuando habla de la exposición de motivos, y dale con la exposición de motivos. En cualquier iniciativa parlamentaria, al margen de lo que se expresa en una exposición, lo importante son los acuerdos que se adopten. Pero es que en esa exposición para nada se criminaliza a nadie, se refleja una realidad en cuatro frases, una realidad sucedida en una ciudad, la de Linares, que forma parte de la provincia de Jaén, de la que dicho sea de paso —ya se ha dicho en esta comisión— soy yo, y me dolió, y sufrí mucho lo que pasó en mi ciudad de Linares. Quizás le hizo falta a usted estar allí en aquel momento como me encontraba yo, y ante esa situación pues —como dice la señora Moreno— no podemos estar pendientes de que vengan a auxiliarnos desde Granada, desde Málaga, a dos horas de viaje, a dos horas de camino, porque cuando lleguen, a cualquier parte de la provincia de Jaén, ha estallado el polvorín. Y cualquier día va a suceder, cualquier día va a suceder.

A la señora Gámez, pues, decirle que una vez más mayor incoherencia resulta imposible. El señor Sicilia traicionó a la provincia de Jaén en el Congreso de los diputados, hoy traiciona usted de nuevo a la provincia de Jaén en esta Cámara. Cualquiera es libre, cualquier partido político es libre de presentar iniciativas, en-

miendas... A usted lo que le pasa..., no solo a usted, señora Gámez, a todo su partido, sobre todo al Partido Socialista de Jaén, es que actúan como niños chicos cuando pillan una rabieta y una pataleta: es que el PP, en el Congreso de los diputados me ha quitado en mi enmienda mi programa de... Bueno, lo que tienen que hacer es, efectivamente, si ustedes han hecho un Plan de Infraestructuras 2019-2025 en el que contemplan una serie de actuaciones —hablamos de Jaén, no de Jerez de la Frontera, ni de El Puerto de Santa María, ni de Granada. ni de Motril, hablamos de la provincia de Jaén—, ejecutar lo contemplado en ese plan de infraestructuras para la provincia de Jaén. Que no se ha hecho nada, que no se ha visto no un ladrillo, sino ni un papel. No hay ni un solo proyecto de construcción de una nueva comisaría en Andújar, ni de la nueva comisaría de la capital de Jaén, ni del arreglo del acuartelamiento de Úbeda, ni del arreglo del acuartelamiento de Arroyo del Ojanco, ni de la construcción de la galería de tiro, ni de la creación de los UPR. Enséñeme, le reto, señora Gámez, a que me ponga un papel sobre la mesa que acredite que algo se está haciendo de esas seis actuaciones que estamos pidiendo hoy a través de esta iniciativa parlamentaria. Y lo demás, todo el resto de su intervención, huelga decirlo, todo es fruto de una pataleta porque el Partido Popular y Vox presentaron una iniciativa, que llegaron a un consenso, que se plantearon una serie de enmiendas. Y la pataleta del PSOE es fruto de... Al revés, votan en contra por..., fruto..., y pillan una pataleta de niño chico. Me parece vergonzoso que, en este caso, más de 600.000 jienenses tengan que pagar las consecuencias de su pataleta. Lo que tienen que hacer es ser coherentes con sus planes, y no vendernos papeles y planes sino hechos, y llegar a la provincia de Jaén y construir lo que aparece contemplado y hacer y cumplir lo que aparece contemplado en ese plan de infraestructuras.

Y le doy un consejo para finalizar al Partido Socialista. En Andalucía lleven a cabo una política constructiva y vengan hoy aquí con los deberes hechos, y si no están de acuerdo con esta iniciativa presenten enmiendas, que no han presentado ni una sola enmienda. O si no están de acuerdo con alguno de esos párrafos, pues le invito a que pida la votación por separado. Si no quieren la UPR, pues a lo mejor quieren construir la comisaria o quieren... Pues pidan ustedes la votación por separado. Pero no vienen con espíritu constructivo, vienen con espíritu destructivo, y además sacando papeles sucios y cosas del año de la época de Maricastaña, que yo creo que de alguna... Otra vez con el señor Rajoy, el señor Aznar y el señor no sé cuánto y el señor no sé qué. Que hablemos de futuro, que hablemos de propuestas y que hablemos de iniciativas para una de las provincias más denostadas de Andalucía por parte de 37 años de gobierno socialista.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues terminamos.

Vamos a proceder a la votación de manera rápida. Empezamos por la votación de la proposición no de ley, relativa a actividades formativas valorables para la emisión de informe de esfuerzo e integración de la persona extranjera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que les recuerdo es a propuesta del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 7 votos a favor, 2 votos en contra, 8 abstenciones.

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

Pasamos ahora a la votación de las medidas para la modernización y mejora de la prestación de servicios por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Jaén. Hay una petición de votación por separado del punto 2. Con lo que votamos en primer lugar el..., se pide la votación por separado del punto 2. Vamos a votar en primer lugar ese punto 2, si les parece.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos ya el resto de la iniciativa.

Señorías, comienza la votación.

[Receso.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

| —Muy | bien pues | damos ya | la bienveni | da al cons | ejero, está | por aquí, | y seguimos | con el punt | o del | orden |
|----------|-----------|----------|-------------|------------|-------------|-----------|------------|-------------|-------|-------|
| del día. | | | | | | | | | | |

11-21/APC-001448, 11-21/APC-001677 y 11-21/APC-001685. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las actuaciones a realizar en Andalucía por el Consejo de Gobierno tras el fin del estado de alarma

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, señorías, vamos a continuar con el orden del día, pero decirles que hay una petición de adelantar un debate, que sería la cuarta solicitud de comparecencia, la de actuaciones a realizar en Andalucía tras el fin del estado de alarma, hacerlo ahora en primer lugar. Lo ha solicitado el Grupo Ciudadanos, pero no sé si tienen..., si están todos aquí o tienen algún problema para que hiciésemos ese debate primero. Sería la cuarta comparecencia, la que se refiere a actuaciones a realizar tras el fin del estado de alarma. Hacerlo ahora en primer lugar, en vez de la última comparecencia. No sé si todos los grupos están.... Por el Grupo Socialista no hay problema, por el Grupo Adelante Andalucía entiendo que tampoco, Ciudadanos lo ha solicitado, por el Grupo Popular tampoco... Señor Martín, ¿habría problema con adelantar? Vale. Y por el Grupo Vox también no habría problema. Muy bien.

Pues entonces, empezamos pues dándole la bienvenida al consejero y a todo el equipo. Vamos entonces a cambiar, exactamente vamos a hacer esa pequeña alteración, y empezaríamos por la solicitud de comparecencia a fin de informar sobre actuaciones a realizar en Andalucía por el Consejo de Gobierno tras el fin del estado de alarma, y esto es a solicitud de los Grupos Socialista, Popular y Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, muchísimas gracias, señorías.

En primer lugar, pedirles disculpas por la celebración de esta comisión el día de hoy. La hora ya no la he puesto yo, la hora no la he puesto yo. No pude asistir a la inicialmente prevista porque tuve que acompañar al presidente de la Junta de Andalucía en la reunión con el presidente del Gobierno en Moncloa el pasado jueves, y coincidía con..., tuve la tentación de elegir entre lo más importante y no, pero elegí que tenía que acompañar al presidente. Puede entender el presidente de la comisión..., y por tanto pedirles disculpas y agradecerles que estemos hoy aquí con esta nueva fecha.

Bien, se trata de informar sobre las actuaciones del Consejo de Gobierno tras el fin del estado de alarma. Yo les podría decir que..., y durar esta comparecencia 30 segundos, 29 segundos, fíjese, exactamente resumiéndolo en dos palabras: vacunación y empleo. Esa es la estrategia del Gobierno en las actuaciones que estamos realizando tras el fin del estado de alarma. Esas han sido las prioridades del Gobierno andaluz: acelerar el proceso de vacunación y apoyar a nuestros sectores productivos para facilitar la recuperación económica. En las dos asignaturas, precisamente en esas dos, en vacunación y empleo, estamos obteniendo buenos resultados.

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

Estamos liderando el proceso de vacunación de toda España en Andalucía. Según datos de la Consejería de Salud, Andalucía va aproximadamente con un mes de adelanto al resto de comunidades autónomas en el proceso de vacunación. Estamos esta semana llamando o solicitando cita para las personas nacidas en el año 85. Es decir, los que tengan 36 años ahora mismo. Entiendo que la mayoría de ustedes están en ese tramo de edad.

Por tanto, actualmente el 60% de los andaluces mayores de 16 años están vacunados con al menos una dosis. Estamos a diez puntos de conseguir ese objetivo del 70% de la población mayor de 16 años y tener al menos una dosis, lo que supondría un porcentaje importante de inmunización, ¿no? Y exactamente el 36% de la población sí está vacunada con una inmunización completa, porque llevan las dos dosis puestas.

Esta semana, en Andalucía, se alcanzan los siete millones de dosis suministradas, siete millones de vacunas puestas en Andalucía. Estamos acelerando los plazos para llegar cuanto antes a la inmunidad de grupo. Y, por tanto, agradecer toca a los profesionales sanitarios la excelente labor que están realizando.

En cuanto al empleo, Andalucía ha activado dos planes de ayudas para nuestras empresas y trabajadores. Somos la comunidad autónoma... También porque somos la más numerosa, no nos engañemos, porque somos la comunidad autónoma más grande, donde viven más españoles, y por tanto que las ayudas y el proceso de vacunación vayan más rápido aquí pues tiene sentido.

Andalucía ha movilizado 1.500 millones de euros entre préstamos, avales y ayudas directas a pymes, autónomos, empresarios...., a todos los sectores, a los hoteles. Todos los sectores reciben atención de la Junta de Andalucía en esos dos planes de ayudas acordados entre empresarios y sindicatos.

A todo ello, ¿qué sumamos? La apuesta por la digitalización de las empresas, con 48 millones en diferentes líneas de ayudas, el lanzamiento de tres fondos por más de cincuenta millones para la financiación de startups.

Algunos datos les doy de esa recuperación. El mes de mayo continúa reflejando la progresiva mejora del mercado laboral en Andalucía, mostrando por tercer mes consecutivo el aumento de los afiliados a la Seguridad Social y el descenso del número de parados registrados. De hecho, uno de cada cinco parados menos en el conjunto de España es andaluz.

El número de trabajadores en situación de ERTE en Andalucía, al cierre del mes de mayo, desciende en 14.248 personas respecto al mes anterior. Una reducción del 16,8%, que es más intensa que en el resto de España, que es de un 15,1%. En concreto, el número de trabajadores en ERTE en Andalucía a 31 de mayo es de 70.665 personas, la menor cifra desde el inicio de la pandemia.

Los datos mensuales recogen un aumento de 33.762 afiliados en mayo respecto al mes anterior en Andalucía, siendo la segunda comunidad autónoma con mayor creación de empleo en este mes.

Al cierre del mes de mayo, el paro se reduce en 28.561 personas, que es la mayor caída, siendo consciente de las circunstancias en las que estamos, pero es la mayor caída en un mes de mayo de la serie histórica.

Fíjense, hemos llegado a un récord que era impensable hace dos años y medio. Andalucía no es que estuviera en la cola, pero sí de la mitad de la tabla hacia abajo, en el número de autónomos con respecto a otras comunidades autónomas de España. Pues bien, el mes de junio ha servido para que sea el primer mes de nuestra historia donde Andalucía ha liderado el número de autónomos en toda España, por encima de Cataluña, que siempre ha sido la comunidad autónoma que más autónomos ha tenido. En Andalucía, 556.615; por primera vez en la historia, la comunidad autónoma con más autónomos.

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

De hecho, entre mayo del 2020 y mayo del 2021 hemos ganado 24.439 trabajadores por cuenta propia. Esto es dos mil al mes, setenta nuevos al día, e incremento del 4,6 a nivel andaluz y el 2,7 a nivel nacional. Por tanto, es una muy buena noticia.

Pero, insisto —y termino aquí como empecé esta primera exposición—: vacunación y empleo. En las dos cuestiones, creo que estamos actuando correctamente. Estamos cumpliendo, y así lo demuestran los datos. Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, consejero.

Vamos a iniciar los turnos de los grupos parlamentarios. En primer lugar, vamos a empezar por los no proponentes. Les recuerdo que son tres minutos los que tienen para intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Vox, la señora Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

-Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

En Andalucía, como usted sabe, hemos sido víctimas de la desastrosa gestión bajo el mando único del Ejecutivo de Pedro Sánchez, con un Gobierno de la Junta absolutamente impotente ante ello. Pero es que en la Junta se ha salido del Estado de alarma sin una programación ni planificación a medio y a largo plazo.

Para Vox, el decaimiento del Estado de alarma debe suponer, entre otras cosas, la eliminación en Andalucía de las restricciones horarias para los sectores de la hostelería y del comercio, así como el decaimiento también y la eliminación de las restricciones de los derechos fundamentales. Señor consejero, hay que dejarse ya de restringir, como decimos, los derechos fundamentales. No tiene la Junta de Andalucía competencias para ello. Hay que apostar, en su lugar, por reforzar la atención primaria, por que los controladores ejecuten su trabajo para evitar los brotes, se obligue todavía a realizarse test masivos... Y, por supuesto —como usted dice—, se obligue a la vacunación, o, en la medida de lo posible, la vacunación se preste en su integridad a la población. Y hay que dejar a los trabajadores que puedan seguir realizando su trabajo: a las pymes, a los negocios, a los autónomos, al sector de los feriantes, de los empresarios de los espectáculos, etcétera.

Entendemos, señor consejero, que las medidas de aforo en los locales en el interior, bueno, entendemos que sí, que tienen su sentido. Pero ya en el exterior, creemos que no tiene sentido. Y, en este tema, hay que ser sensatos, aplicar medidas sensatas. Y que todas las medidas sean iguales en todo el territorio nacional.

A diferencia del resto de partidos políticos, Vox mantiene una línea coherente y homogénea a nivel nacional, con un criterio para todo el territorio español. La crisis derivada de pandemia de la COVID-19 ha dejado patente la ineficacia del modelo territorial de las autonomías. La desigualdad entre los españoles nunca ha sido tan palpable como ahora: diferentes restricciones atendiendo a la comunidad autónoma donde vivas, diferentes líneas políticas, y, lo que es peor, diferentes criterios científicos.

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

Este modelo territorial se ha tornado en fracaso absoluto, y ha tenido que llegar una pandemia para que nos demos cuenta de ello. Un modelo propagador de desigualdades entre regiones que no beneficia a ninquna, pero sí perjudica a todas.

Señor consejero, desde Vox le pedimos que ponga fin a la restricción de derechos. No queremos una nueva normalidad. Queremos la normalidad, que no es otra cosa que poner fin a las restricciones que no tienen fundamento jurídico ya y devolver a los españoles los derechos que se les han arrebatado durante todos estos meses ya de manera injusta.

En definitiva, recordar que Vox siempre ha estado y estará al lado de aquellos que tradicionalmente han sido relegados a un segundo plano, como representan las numerosas pymes y autónomos de nuestro país. Y defendemos de manera acérrima los derechos y las libertades individuales.

Señor consejero, pedimos al Gobierno de la Junta de Andalucía que emprenda una línea que apoye a estos sectores, y, en definitiva, que esté basada en fundamentos jurídicos y científicos objetivos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

La siguiente intervención, también no proponente, sería la de Adelante Andalucía.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

-Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Mire, yo también le podría resumir en dos palabras la actuación por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía: confrontación con el Gobierno central y confrontación con el Gobierno central. Me sobrarían más de 29 segundos, de los que usted decía que utilizaba.

Mire, se declara el Estado de alarma, ustedes están en contra. Se levanta el Estado de alarma, ustedes están en contra. Se establece la obligatoriedad del uso de mascarillas, ustedes están en contra. Se propone la retirada de mascarillas en espacio público, ustedes están en contra. Esto es lo que ha pasado.

Y es verdad que Andalucía está liderando el nivel de vacunación de España, vacunas que les llegan y les manda el Gobierno central en un reparto justo. Pero se le ha olvidado a usted decir que Andalucía también está liderando el nivel de contagios de toda España, y eso sí que es responsabilidad única y exclusiva del Gobierno andaluz. ¿O también va a echarle usted la culpa, como hace el consejero Imbroda, como hace el consejero Aquirre, a la ciudadanía?

Y estamos de acuerdo en una cosa, en que el debate entre salud y economía es indisociable. Tenemos claro que sin salud no hay economía. Pero, mire, señor Bendodo, usted lleva todo este tiempo dedicando sus intervenciones, tras los consejos de Gobierno, al reproche permanente a todo lo que hace el Gobierno de España. Yo le reconozco que su Gobierno ha hecho cosas que están bien, y ha puesto en marcha algu-

nas medidas que han sido positivas, todas ellas han sido apoyadas, sin ningún tipo de condición, por parte de mi grupo parlamentario. ¿Puede decir usted lo mismo de su grupo político respecto al Gobierno de España? ¿Todo lo que ha hecho el Gobierno de España está mal, señor Bendodo? Yo creo que no.

Y mire, usted cada vez que habla transmite mensajes centrados solo para la crítica destructiva, y creo que esto no hace ningún favor a nuestra sociedad.

Tenemos que proteger las vidas sin bajar el ritmo de vacunación y tenemos que recuperar nuestra economía. Y no dé datos, no dé datos que puedan llegar a confundir, señor Bendodo. Hay que hablar de recuperación económica y social, claro que sí. Pero hemos sufrido una caída del 10,3% del PIB en 2020, y tenemos a día de hoy un paro registrado de casi un millón de personas —955.936 personas—; tenemos un paro juvenil, de menores de 25 años, del 51,09%, esto es 11 puntos por encima de la media de España. Esta es la realidad social, laboral y económica de Andalucía. Tras la crisis de la COVID-19, 12 de los 15 barrios más pobres de España se encuentran en Andalucía. Y ante este problema, ¿saben qué hacen ustedes? Guardan 900 millones de euros de superávit del ejercicio económico de 2020, dejan sin ejecutar un dinero que podría haber servido para políticas de empleo. Y también hacen una cosa que nadie entiende: impulsan una reforma fiscal que solo beneficia al 0,1% de los andaluces.

Mire, señor consejero, nosotros creemos que la propuesta pasa por dejar la crítica estéril de un lado, y centrar sus esfuerzos en las personas más vulnerables tras el azote de esta crisis. Y yo le propongo una cosa, señor Bendodo, intenten responderme a estos datos objetivos, reales, que yo le he facilitado hoy aquí, sin recurrir al reproche vacío o a la descalificación, como nos tiene acostumbrados. Creo que les estaría haciendo un gran favor a los andaluces y a las andaluzas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Turno ahora ya para los grupos proponentes, siete minutos sería el tiempo marcado.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor Bendodo, como usted verá, el debate acalorado sobre este tema en Andalucía no existe, hoy es un día lamentable para la democracia en España, y el problema lo pone el Gobierno de coalición de Pedro Sánchez y sus socios; un día en el que nos insultan a los españoles rompiendo la estabilidad de la democracia.

Mientras, en Andalucía, ¿qué hay? Además de muchas preguntas retóricas que hace la oposición, inerme en este Parlamento —y ahora me referiré a eso—, aquí lo que hay es gobernabilidad y estabilidad. Hay un gobierno serio, cohesionado, que está generando y transmitiendo seguridad y confianza. Y eso es clave para

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

gestionar la crisis. Un gobierno que se ha anticipado, y que con decretos, sí, ha gobernado pensando en salvar vidas y salvar empleo; justo cuando la oposición en este Parlamento no ayudaba absolutamente en nada. Lo único que han hecho ha sido poner palos en las ruedas, arrodillados al gobierno sanchista. Esto lo saben muchos diputados socialistas aquí, los que queden después de estas primarias, que no son sanchistas.

No han hecho absolutamente nada por sumar en Andalucía. Desaparecieron este verano pasado cuando estuvimos aquí algunos diputados de los que estamos aquí presentes trabajando en la Comisión de Recuperación Económica y Social de Andalucía. ¿Dónde estaban ustedes entonces? ¿Qué han hecho ustedes por apoyar a Andalucía en alguna política pública durante este año casi y medio?

¿Qué saben ustedes de los fondos Next Generation, nos lo podrían contar? Porque son básicos, ¿eh? Desde el día 29 de abril lo que hay en Andalucía es una pantalla absolutamente en negro.

El maná no son las vacunas, y no las administran ustedes, ustedes nos tenían que haber empezado a dar vacunas más y mejor, cuando empezaron a tomar decisiones rompiendo la equidad en este país. Y este Gobierno lo dijo, y empezaron a llegar las vacunas. Y las vacunas no dependían de ustedes, dependían también o sobre todo de la Unión Europea, esto es una realidad.

Se ha hecho un esfuerzo sin precedentes por parte del Gobierno de Andalucía, con políticas públicas de ayudas directas. El señor consejero se ha referido a esos 1.500 millones, pero es que también se han adecuado los presupuestos a la realidad que está sufriendo esta tierra, con un esfuerzo sin precedentes en sanidad, en educación, en servicios sociales, en dependencia y en estimular la actividad económica para generar y salvar, empleo.

Y, hombre, hablan ustedes del consejero Imbroda.

Se iba a iniciar el curso anterior e iban a arder los centros educativos, esto era el fin de la historia de la educación en Andalucía. Más del 99% de los centros educativos públicos en Andalucía acaban sin COVID. Esta es la realidad, esta es la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y permítanme que, dentro de este trabajo que ha hecho este Gobierno del cambio en Andalucía, teñido de naranja, recuerde el trabajo ímprobo que han hecho los consejeros de Ciudadanos en este Gobierno. Se ha referido el consejero a algunos de ellos, caso destacable en empleo. Hemos sido capaces de gestionar los ERTE muy rápido, y hemos hecho lo que la Unión Europea nos pidió: mantener ERTE para que no fuesen ERE. Y lo hemos hecho, hemos cumplido, hemos dejado el tejido empresarial vivo, hemos tratado de mantenerlo vivo para que ahora se pudiese reactivar, y reactivar nuestra economía.

Y un aplauso notable para nuestro sector privado, que ha sabido incluso incrementar los números en las exportaciones, con un esfuerzo tremendo por parte del sector privado. Por eso, mi partido, Ciudadanos, defiende aquí esa necesaria y fundamental colaboración público-privada, ahora también para estimular el crecimiento económico y la generación de empleo en Andalucía.

Nosotros, señorías, lo que hemos hecho, mientras el Gobierno de España era profundamente irresponsable, a partir de ese 9 de mayo, levantando ese estado de alarma y dejando sin instrumentos normativos ciertos para perimetrar o para limitar los movimientos de la población, teniendo que acudir al TSJ, nosotros hemos tratado, con los instrumentos normativos legales que tenemos, de gestionar la situación.

Y se le ha escapado al señor Sánchez de Adelante Andalucía, ustedes cuando se refieren a vacunas hablan del Gobierno de España con un reparto justo; pero cuando se refieren a los contagios la culpa es del Gobierno de Andalucía. ¿Este es el desgaste que ustedes quieren hacer, dejarnos también a partir del día 26

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

sin mascarillas para que sea el Gobierno de Andalucía el que asuma el aumento de los contagios y ustedes puedan seguir desgastándolo? ¿Esa es su responsabilidad? Eso es una profunda irresponsabilidad, y se lo digo hoy aquí en sede parlamentaria.

Sigan así, señor Bendodo, han gobernado con decretos y han hecho muchísimas cosas por los andaluces. Había que mantener el tejido económico vivo, salvando vidas, y ahora poder generar empleo. Y lo estamos haciendo, y lo estamos haciendo a mayor ritmo que otras comunidades autónomas. Y eso, sin duda, es una buena noticia. Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Pues por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

La comparecencia versa sobre las actuaciones tras la pandemia. Y a mí me van a permitir que diga y resuma esta en una frase: lo que ustedes debieron hacer con o sin pandemia, que siempre prometieron y nunca hicieron.

Mire, para hacer más competitiva esta economía vamos a hacer la reforma fiscal que Andalucía necesita, y está ya en sede parlamentaria. Vamos a hacer la reforma de la Ley del Suelo, que ustedes tenían obligación de hacer en 2015, en la LOUA, con un texto refundido, y no hicieron, la hemos traído a sede parlamentaria y la vamos a traer de nuevo. Vamos a hacer la Ley de la Función Pública que ustedes prometieron y no trajeron, está en anteproyecto aprobado, y entrará en septiembre. Vamos a hacer la Ley de Policía Local, que tantas veces se ha demandado, y ya está el texto. Y así podría estar hablándole de la Ley de Economía Circular, que también va a entrar como primera comunidad autónoma, después del modelo que hizo en su día Castilla-La Mancha, en Andalucía. O el Pacto Andaluz por el Agua... En definitiva, leyes, leyes y leyes que Andalucía necesita y que son estratégicas para crear empleo.

En materia presupuestaria, hacer lo que ustedes no hicieron: salieron corriendo y se dejaron sin aprobar los presupuestos. Hemos aprobado los suyos, adaptados, en tiempo y forma, lo que corresponde, y además cumpliendo con la estabilidad presupuestaria. Lo que vamos a seguir haciendo.

En temas de regeneración democrática, miren, estamos haciendo la auditoría que esta tierra necesitaba, y además hemos aprobado la normativa que va a regular de futuro el Cuerpo Superior de Intervenciones y el Técnico. Y además hemos hecho la normativa que está regulando todo lo referido a las subvenciones para que no sean más discrecionales, como ocurrió en su tiempo con Invercaria, Idea, etcétera. O qué decirles, por ejemplo, de la simplificación burocrática, el Decreto 2/2020, el 3/2020, para que Andalucía sea más competitiva.

Yo no les voy a hablar de las cuestiones de sanidad, que probablemente son fruto del consenso, del pacto a nivel autonómico y a nivel estatal; les estoy diciendo lo que estamos haciendo para hacer y para que ocurra lo que el señor consejero ha dicho, que seamos líderes en creación de empresas, que seamos líderes en creación de autónomos, y que estemos, desde una posición desventajosa, intentando converger, por primera

vez, Andalucía. Todo eso es lo que está haciendo este Gobierno ahora mismo, en trámite. Si ustedes creen que es un gobierno que no está reformando es que viven tapándose los ojos.

Ustedes hablan de la confrontación. Tenemos un deber ineludible como parlamentarios andaluces, sumar enmiendas, hacer acuerdos propositivos, impulsar esas leyes que van a ser determinantes. En eso tenemos que estar, de eso no se ha hablado aquí hoy. Y es nuestra obligación. Y creo que Andalucía lo necesita. No hay suelo industrial, se necesita suelo industrial; debemos reactivar el sector de la construcción, haciendo nuestras ciudades más sostenibles; debemos hacer una economía circular, para evitar los residuos que no se han valorizado. En todo eso tenemos que estar. Y ustedes tendrían que pedirle al Gobierno central, en primer lugar, que despeje las incógnitas: qué va a pasar con la liquidación de las entregas a cuenta, qué va a pasar con los fondos Next Generation que no sabemos cuáles y cuándo van a venir, qué va a pasar con las liquidaciones definitivas o con la aportación que nos van a hacer con cargo al 1,1% del endeudamiento. En todo eso tendrían que estar ustedes, que es lo que les compete, y no están, están en palabras vacías.

Y permítame que le diga una cosa al señor portavoz de Adelante Andalucía, mire, el remanente: este Gobierno ya ha hecho una instrucción de cierre del anterior ejercicio y una instrucción por parte de la Intervención de a qué destinar y cómo destinar el remanente. ¿Y sabe usted a qué, principalmente, va destinado? A operaciones pendientes, a pagos y a amortizaciones. En definitiva, no se queda silente y parado. Se cumple, se paga, se atienden los compromisos, en todo eso estamos. Y estamos en un plurianual de inversiones, estamos haciendo más infraestructuras que nunca, sanitarias; estamos poniendo más empleo público en materia de sanidad, educación, dependencia. Todo eso es lo que se está haciendo. Si ustedes no lo ven, es que viven de espaldas a la realidad, porque no me diga que lo que le he dicho no son temas importantes. Jamás ha habido más consignación presupuestaria para sanidad, para dependencia, para educación. ¿Cuántos hospitales demandados se han abierto, cuántos se han empezado a ejecutar, que estaban demandándose por la ciudadanía? Todo eso son realidades. ¿Cuántas leyes han entrado en este Parlamento, que están en trámite y van a entrar como consecuencia de la acción dirigida por esta consejería? En todo eso estaba este Gobierno ocupado en el estado de alarma. Y muchas de las cosas tenían que haberlas hecho ustedes cuando no había estado de alarma. Ahora, con mayor motivo, lo que tienen es que sumarse a esta agenda de reformas que va a hacer posible que en Andalucía, por primera vez en mucho tiempo, no sigamos a la cola, y empecemos a converger con el resto del Estado español y con el resto de la Unión Europea.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muchas gracias.

Pues por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

-Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

SCA 11 40

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

La crisis sanitaria y la crisis social que ha provocado la crisis sanitaria, que nos ha traído el COVID 19, nos ha enseñado muchas cosas. La primera en salud. Valoramos mucho más la salud por encima de todo, y valoramos también la actividad o la actitud de la Administración, especialmente en la prioridad de garantizar la salud a nuestros administrados, es decir, a nuestros ciudadanos. Y, en segundo lugar, lo que valoramos mucho es la familia, los amigos, la cercanía. Por muy importantes y muy solventes que nos creamos, esta situación nos ha demostrado lo peor de la cara de la soledad y del aislamiento. Valoramos hoy más que nunca contar con alguien, saber que tenemos alguien cerca, saber que no estamos solos. En definitiva, hemos aprendido que nos necesitamos. Y nos necesitamos todos, la Administración tiene que poner todos los mecanismos en reactivar una economía que se ha visto paralizada, principalmente y prioritariamente, para salvar vidas. Se nos presentó un problema que nadie sabía cómo se iba a solucionar.

Con la retrospectiva del tiempo, ahora sí podemos decir y afirmar que el estado de alarma en 2020 fue todo un gran acierto. En esta crisis sanitaria del COVID 19 hemos perdido a muchos seres queridos, todos conocemos a alguien que hemos perdido, especialmente a los mayores, pero también las medidas adoptadas por el Gobierno de España han hecho posible salvar otras vidas, ¿cuántas? Seguramente eso no lo sabremos, porque contabilizamos a los que ya no están entre nosotros, pero podemos decir, sin miedo a equivocarnos, que se salvaron y que se siguen salvando miles de vidas.

La primera fase de esta situación fue la de salvar vidas, la segunda fase, poner los recursos económicos a disposición de los más vulnerables, que se vieron obligados a cerrar sus negocios, mayormente autónomos y pequeñas y medianas empresas. En esta segunda fase, y tenemos que destacar el esfuerzo y el diálogo de la patronal y las centrales sindicales, que han sabido superar sus diferencias para destacar lo verdaderamente importante, después de salvar vidas, salvar la economía. Y ahí están los ERTE.

Y entramos en una tercera fase, que es el plan de vacunación. En todo este tiempo y en todas estas fases el Gobierno de España se ha mostrado colaborativo y solidario con las comunidades autónomas, se instauró y se instaló la cogobernanza, algo que parece que a ustedes les molesta, porque ni siguiera lo nombran.

Y aquí, en Andalucía, mientras que de parte del Gobierno de España se hablaba y se dialogaba y se encomendaba a buscar la colaboración, hemos asistido al ruido político, al ruido mediático interesado del Gobierno formado por Partido Popular, Ciudadanos y la compañía de Vox, quizá más interesado en confrontar, en polemizar con el Gobierno de España, antes que llegar a ese consenso, antes de abanderar el diálogo, que en este momento es más necesario que nunca.

Al menos, y lo que hemos visto hasta ahora, y esto no les va a gustar que se lo diga, no ha existido nunca el ánimo ni de consensuar ni de dialogar con el Gobierno de España. Ante cualquier medida anunciada por el Gobierno de España, críticas y confrontación. Sirva el ejemplo que les cito a continuación. El 4 de junio del año 2020, en sesión de control al Gobierno, el señor Bonilla dice: «Lo que no se puede hacer por parte del Gobierno es abusar del estado de alarma para tomar decisiones arbitrarias y unilaterales que afecten al conjunto de las comunidades autónomas, por tanto nosotros lo que hemos pedido al Gobierno de la nación es que el estado de alarma ya no era necesario», 4 de junio de 2020.

El 13 de mayo de 2021, respuesta del señor presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla: «Como saben, el 4 de mayo el Gobierno de España aprobó in extremis un real decreto a aplicar tras la finalización del estado de alarma, previsto para el día 9. Y de la misma manera que se trajo el estado de alarma, de manera

22 de junio de 2021

XI LEGISLATURA

unilateral, se ha retirado el estado de alarma, sin consenso, sin acuerdos, sin diálogo». O sea, que pasamos de criticar el estado de alarma a añorar el estado de alarma. ¿Para qué? ¿Para no tener que tomar responsabilidades como Gobierno de la Junta de Andalucía y siempre tener presente a un culpable al que podamos dedicar todos los males que suceden en nuestra comunidad? Pues parece que sí.

Pero es que además siguen ustedes instalados en esa pelea, no han cejado en esa pelea, no han parado en esa pelea. Hemos visto peleas y confrontación con las vacunas, con las ayudas y financiación del dinero procedente del Gobierno de España, con los horarios, con la ocupación de la hostelería, de los bares, de los restaurantes, las cafeterías, con el ocio nocturno... Es que no hay un solo motivo en el que se esté trabajando para salir más fortalecidos de esta situación de crisis en el que no haya confrontación entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España. Su propuesta es ver qué hace el Gobierno de España para salir a criticar. Si el Gobierno de España toma decisiones, toma medidas, es un abuso; si el Gobierno de España no toma medidas y las deja en manos de las comunidades autónomas, es una irresponsabilidad.

Y la paradoja, señorías, es que en la actualidad nuestra comunidad, y nadie quisiera que estuviéramos en esa situación, pero lideramos los contagios en toda España. Algo no estaremos haciendo bien. Y en vez de buscar culpables, pongámonos a trabajar para que esos contagios bajen, porque la tasa de incidencia mayor de toda España la tenemos en Andalucía.

Y es que, tras finalizar el estado de alarma, pocos o nulos avances ha habido en Andalucía con todo lo que ustedes hoy han expuesto, en otras ocasiones han criticado, o han contribuido al caos de la confusión para tener siempre, y como he dicho anteriormente, a un culpable sobre quien verter la responsabilidad de sus propias decisiones o, lo que es aún peor, de no tomar sus propias decisiones por miedo a la crítica.

En el pleno pasado, y sirva este como otro ejemplo, preguntábamos al consejero de Salud que, una vez finalizado el estado de alarma, cuándo se iba a reanudar el derecho de garantía de respuesta asistencial sanitaria. Una herramienta totalmente beneficiosa para aquellas personas que estén en listas de espera para una consulta, para realizar una prueba diagnóstica o para una intervención. Esta fue una medida de las que se paralizaron cuando se instauró el estado de alarma. Ya no tenemos estado de alarma y esta medida sigue paralizada.

Pero, es más, cuando oigo hablar aquí a alguna de sus señorías de todas las bondades que se están llevando a cabo, la siguiente pregunta que yo lanzo: ¿por qué hay cero medidas de la Comisión de Reconstrucción recogidas en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2021? No sé por qué.

Y en esta fase en la que ahora vamos a contemplar el final del estado de alarma, nos encontramos ante un momento especialmente importante: la llegada de los fondos europeos que ha negociado el Gobierno de España, que sí ha tenido los palos en la rueda del Gobierno del Partido Popular, que ha llegado a reprochar a Vox que aprobara en el Congreso de los Diputados la petición de estos fondos europeos que se van a poner a disposición de las comunidades y de los ayuntamientos para hacer más llevadera y con más garantía la recuperación y la solvencia económica.

Insisto, primero fue salvar vidas, y ahora toca salvar empleos y salvar familias. Y la hoja de ruta de la Junta de Andalucía debe ser la de la colaboración, la del diálogo, la del entendimiento con el Gobierno de España, en vez de la confrontación y la crítica.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Tiene la palabra el consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Vamos a intentar responder a los planteamientos de los distintos grupos.

El Grupo Parlamentario Vox nos planteaba una cuestión en la que estamos de acuerdo, si nosotros somos los primeros que queremos recuperar la normalidad, quitar las mascarillas y hacer las cosas bien, pero como gobierno tenemos que ser responsables y consecuentes con la situación. La pandemia no ha terminado, no ha terminado. El anuncio del Gobierno de España de eliminar las mascarillas en el exterior el próximo sábado es una de las dos cortinas de humo para tapar los indultos, eso y la bajada provisional del IVA de la luz. El mismo día, ¿no?, lo hizo ayer y antes de ayer.

Por tanto, les hago una pregunta. Bueno, la nueva normalidad, llamémoslo como queramos, pero nosotros también queremos que eso vuelva para activar mejor la economía y el empleo. Hoy hay 609 andaluces todavía en los hospitales, 609. Hace una semana justo había 711, por tanto, se han bajado en 102, es una cifra todavía importante. ¿Pero sabe usted cuántos andaluces había en el hospital por COVID justo hace un año, como hoy? Dígame usted una cifra, por ejemplo, 33. Yo hubiera dicho mil o dos mil, ¿no?, 33, hace un año. ¿Qué quiero decir con esto? Que aquí no se ha terminado, pero ni aquí ni en toda España, todavía quedan los últimos metros. Y los últimos metros son los más difíciles porque estamos cansados, puedes tropezar. Por eso nosotros vemos precipitado el anuncio de la retirada de la mascarilla cuando se ha demostrado... Fíjese, por ponerle un dato más, la campaña de la gripe este año, en Andalucía y en España, la gripe no ha existido, prácticamente no ha existido ni en España ni en Andalucía. ¿Por qué? La mascarilla y el gel hidroal-cohólico han funcionado, y es lo que ha evitado muchos más contagios.

Por tanto, nosotros no vamos a ser insumisos con el Gobierno de España, no, pero sí vamos a ser responsables con nuestros andaluces, con nuestros ciudadanos, ¿no?, y les vamos a pedir que sí, que tienen la elección de quitarse la mascarilla ya el próximo sábado, pero como todo esto, que es un tema complejo, hay que hacerlo no de forma abrupta, sino progresiva. Y sí, vamos a hacerlo de forma progresiva. Quedan, insisto, los últimos días, los últimos metros para llegar a ese 70% de vacunación. Por tanto, en la medida de las posibilidades se use la mascarilla todavía, sin obligar, pero que se use, pero por la conciencia de cada uno de que todavía puedes contagiar y todavía te puedes contagiar, y la mascarilla es el mejor escudo para que eso no se produzca.

Por tanto, y se ha hablado también aquí, les contesto en grupo, ¿no?, sobre la incidencia acumulada en España. Hay varias cuestiones que justifican que así sea, ¿no?, se levantó el estado de alarma, se permitió la movilidad entre provincias en algunas comunidades y entre comunidades, ¿no?, también la movilidad con algunos países. La primavera andaluza, que fue cuando se levantó el estado de alarma y el toque de queda, hizo como un imán a muchísimos turistas. Fíjese, más que de destinos hoteleros, que lo tenemos calibrado,

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

muchísimos de segundas residencias, muchísimos. La movilidad en Andalucía se multiplicó más que en ninguna otra comunidad autónoma, y es cierto que la multiplicación de la movilidad conlleva la multiplicación de los contagios, eso es así.

Aun así, yo les digo que este Gobierno tiene tres objetivos, tres, a corto plazo, y a corto plazo digo a una semana, diez días, que es bajar de los 150 casos de incidencia acumulada, estamos en 171; bajar de los 500 andaluces ingresados en el hospital por COVID, estamos en 609, y multiplicar la vacunación, queremos poner esta semana entre 650.000 y 700.000 vacunas. Ese es el objetivo que nos planteamos a una semana, diez días vista, para dar el último tirón, para evitar, evidentemente, que se multiplique la pandemia en los últimos momentos.

Y, fíjese, la incidencia acumulada, sí, estamos más altos. Provincias como Córdoba, que comentábamos antes, preocupan, las demás están controladas más o menos. Pero ya hay que mirar otro criterio. Claro, el criterio ya es las ocupaciones hospitalarias de planta, las ocupaciones en UCI, el número de fallecimientos y, sobre todo, el porcentaje de vacunación. Esos son los criterios ahora. Ya no muere tanta gente, gracias a Dios, por COVID como antes, ya no va tanta gente a la UCI como antes, ya no va tanta gente al hospital como antes. ¿Por qué? Porque la población que todavía no está vacunada es una población más joven, más resistente, más fuerte y con más capacidad de luchar contra el virus. Y eso hace, evidentemente, que no haya tanto ingreso, tanta UCI y, por tanto, tantos fallecimientos. Esa es la realidad. Por tanto, hay que seguir multiplicando la vacunación para conseguir esa inmunidad de grupo.

Reparto justo de vacunas. Mire, usted dice que nosotros hemos criticado, lo ha dicho usted, portavoz del Grupo Socialista, y del Grupo Adelante Andalucía. Nosotros no criticamos por criticar, ¿eh?, No, no, nosotros lo que no vamos es dejarle pasar ni una al Gobierno, ni una con Andalucía, porque ustedes cuando gobernaban le dejaban pasar al socialismo de España todas en detrimento de Andalucía, porque ustedes miraban los intereses de su partido antes que los intereses de Andalucía. Ese es uno de los motivos por el que ustedes están en oposición, porque la gente les ha calado hace tiempo.

Nosotros no vamos a dejar ni una, fíjense lo que le digo, ya sea el presidente del Gobierno Pedro Sánchez o el del Partido Popular. Claro, lo vamos a reclamar exactamente igual, Andalucía no va a dejar pasar ni una. Andalucía es la comunidad autónoma donde viven más españoles y, por tanto, vamos a pedir lo que nos corresponde. No vamos a pedir ser más que nadie, fíjese, pero no vamos a aceptar ser menos que nadie.

¿Que nos hayan mandado en función del número de habitantes que tenemos en Andalucía 350.000 vacunas menos? Tenemos dos opciones, o nos callamos y nos lo tragamos o las reclamamos. Usted debería, el nuevo socialismo, ¿no?, ahora hablaremos de ello, debería sumarse, debería sumarse a la reclamación para Andalucía.

Que los criterios para repartir los fondos europeos en Europa hayan sido en los países miembros: tasa de desempleo, porcentaje del PIB en la economía y número de habitantes. ¿Qué pedimos en Andalucía? Los mismos criterios que a Pedro Sánchez le han valido para que la Unión Europea le dé esas cantidades económicas. ¿Eso es confrontación? Deberían ustedes estar con nosotros reivindicando más cosas para Andalucía, ¿o ustedes quieren menos cosas para Andalucía? Es decir, menos para Andalucía y más socialismo, ese es su modelo. Pues no.

Miren, yo tenía expectación por escuchar a cualquier portavoz del Grupo Socialista hoy, porque hoy es el día después, ¿no?, que ya es otra historia, es otro tiempo. Esto es igual todo, esto es lo mismo. Ustedes es-

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

tán en lo mismo. Por lo tanto, claro, ese es el problema, que ni Juan Espadas ni Susana Díaz ni quien venga, el socialismo en Andalucía es lo que es: primero el partido, después el partido y, si hay algo, para el partido, y después ya los andaluces. Es lo mismo, es exactamente lo mismo. Con una diferencia, con una diferencia, que el socialismo que parece que ustedes han dejado atrás tenía autonomía propia y respiraba por sí mismo. El socialismo que parece que entra ahora necesita respiración asistida que venga de Madrid, efectivamente, y es el nuevo socialismo andaluz pues la representación del socialismo que indulta a los independentistas catalanes. Ese es el socialismo que vienen ustedes aquí a representar. Pues yo le diré que estaremos atentos, pero van a defraudar ustedes las expectativas, sin ninguna duda.

Por tanto, decirle que Andalucía pasó página hace tiempo en esa cuestión. Súmese, súmese usted a las reivindicaciones justas. Se ha sumado el presidente de la Generalidad Valenciana, Ximo Puig, que yo sepa no es del PP, creo que de Ciudadanos tampoco, ni de Vox tampoco, yo creo que es del Partido Socialista. Tiene algunos pactos allí también difíciles de explicar. Se ha sumado a lo que plantea el Partido Popular en Andalucía de defender un nuevo modelo de financiación, y eso yo creo que es un socialista con rigor que defiende los intereses de su tierra antes que los intereses del partido, y no le ha importado decir: voy a ir en contra de lo que diga el Gobierno de España y le exijo... Si un día ustedes hacen eso, es cuando habrán renovado definitivamente la estructura del Partido Socialista.

Muchísimas gracias.

| El señor MOLINA RASCÓN, PRE | SIDENTE DE LA COMISIÓN |
|-----------------------------|------------------------|
| —Muchas gracias. | |
| | |
| | |

22 de junio de 2021

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

XI LEGISLATURA

11-21/APC-001617 y 11-21/APC-001719. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la ejecución y resultados del segundo contrato programa de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la primera iniciativa que teníamos en el orden de las intervenciones hoy, que además es a petición del Grupo Socialista, y sería la de informar sobre la ejecución y resultado del segundo contrato programa de la RTVA.

Así que, consejero, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

-Muchísimas gracias.

Núm. 407

Lo primero que me gustaría, antes de entrar en esta cuestión, como siempre, decirles que yo creo que clamo, presidente, en el desierto muchas veces. La RTVA tiene una comisión propia en el Parlamento, su consejo de administración también, que es una empresa totalmente independiente, y yo diría que es más independiente que nunca. Pero es obligado que tengamos este debate aquí hoy. Perfecto, no hay ningún inconveniente, independientemente de todos los debates que puedan tener sus señorías en la Comisión de la RTVA o en el seno del Consejo de Administración, que creo que se ha celebrado esta mañana.

Este debate cumple con lo dispuesto en el artículo 8.4, de la Ley de la RTVA, y comparezco para informar sobre la ejecución y resultados de aplicación del contrato programa.

Esta comparecencia versa sobre el segundo contrato programa. El primero fue del 13 al 15, prorrogado en el 16. Y es histórica por un doble motivo: es la primera, a petición propia, en esta Comisión de Presidencia; la anterior de 2017 tuvo que ser a petición de un grupo parlamentario, ¿eh? Todo sea dicho. Y porque este segundo contrato lo firmó el consejero de Presidencia del anterior Gobierno, por cuanto el documento se ha aplicado por dos administraciones diferentes, del lado de la Junta, y por dos equipos diferentes directivos, del lado de la RTVA. Por tanto, esto no es baladí. Hay dos formas de gobernar en economía, en sanidad, en educación, en servicios sociales y en la gestión empresarial. Y lo estamos viendo, ¿no?

En la anterior gestión de este contrato los datos objetivos y asépticos son claros. La gestión ahora ha sido, evidentemente, mejorada. Dicho esto, no voy a hacer crítica política aquí, incluso voy a reconocerles algunos aciertos. Por ejemplo, la vigente Ley de la RTVA del 2007 fue innovadora, al establecer la figura del contrato programa y, posteriormente, recogida en la legislación básica del Estado. Este documento, por el que se contratan una serie de actuaciones concretas de comunicación social, con la consiguiente financiación pública, es un documento necesario y fundamental para darle estabilidad a la empresa, para crear un marco de certidumbre y para propiciar una gestión transparente. Así lo establece la normativa de la Unión Europea para la figura del contrato programa, siendo por ello un instrumento imprescindible en la relación entre la Administración

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

y el operador público audiovisual. El contrato programa de 2017 establecía una financiación pública para cada anualidad del trienio de 139,5 millones de euros. Esa cantidad se calculó conforme a unos presupuestos con estimaciones de ingresos. Y si algo que caracteriza esos cuatro años, del 17 al 20, es la absoluta reconfiguración del sector por su transformación digital y la entrada de nuevos operadores. Es decir, la tarta de la publicidad se ha fragmentado, y hay que repartir lo mismo entre más. A ello, las consecuencias de la pandemia, que ha roto toda —pero no a Canal Sur, sino a todas las empresas— la previsión comercial en el ejercicio del 2020.

Esta cifra de ciento 139,5 millones constaba de algo relevante: el histórico decremento de financiación en relación con trienios y lustros anteriores a la RTVA. El anterior gobierno socialista ya venía reduciendo su aportación a la RTVA. Podría entenderlo, porque hay que gestionar los fondos públicos con rigor; pero lo que es incomprensible, y muestra una dejadez absoluta, es que el contrato programa también fija y detalla una serie de cantidades de financiación anual en concepto de presupuesto para inversiones. Esto, al margen de los 139,5 millones, ¿eh? Y aquí hubo una clarísima falta de diligencia por el anterior gobierno. Las inversiones para un operador del sector tecnológico puntero, como es el audiovisual —y más en su transformación digital—, son muy necesarias para evitar la obsolescencia y el ostracismo de la empresa en su posición competitiva y la eficacia en la prestación de sus servicios a la sociedad. No hacer inversiones en materia tecnológica y de equipamiento conduce a la muerte por inanición, conduce a enterrar la RTVA.

Este contrato programa establecía casi de 2.200.000 euros en 2017 para su actividad inversora. La aportación pública real, entonces, fue cero euros, en vez de los 2.200.000 euros comprometidos.

Para 2018 se comprometieron en el contrato programa 11.476.684 euros para renovación tecnológica. La aportación pública, al final, ¿saben cuánto fue? Cero. Tuvo, por tanto, que llegar este Gobierno, el Partido Popular y Ciudadanos, para que eso cambiara.

A mitad del 2019 se aprobaron los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y, tras muchos años, se destinaron presupuestos de capital para hacer inversiones. Empezamos con 940.000 euros. Para el ejercicio del 2020, 3.490.000. Por tanto, aquí tienen el ejemplo de la apuesta por la RTVA, y lo que hicieron ustedes.

En cuanto a los datos de cumplimiento de los compromisos de servicios audiovisuales, eso, evidentemente, se encuentra publicado conforme a normativa en los portales de transparencia de la Junta y de Canal Sur. Los elementos de juicio clave sobre el cumplimiento en cuestiones determinantes como la producción propia, los géneros audiovisuales, la accesibilidad, la inversión en el tejido productivo, o los parámetros de devolución de las prestaciones en los nuevos soportes digitales, son la vía del futuro.

La producción propia. El contrato programa, en cómputo anual, fijaba una horquilla entre el 75 y el 85% de producción propia. El promedio de estos cuatro años, en la cadena televisiva generalista, ha sido el 85,4%, superando el umbral previsto. Producción propia, ¿eh? Es decir, menos productoras y más producción propia.

Géneros audiovisuales. En los medios de radio se han cumplido los porcentajes de informativos, en torno al 55% de la programación, y sobre el 20% de divulgativos y culturales.

En cuanto a accesibilidad, las medidas de atención a las personas con diversidad funcional sensorial son una obligación legal y vocación de este operador. En cuatro años se han destinado importantes recursos económicos, humanos y tecnológicos para servir 15.872 horas traducidas a lengua de signos española, 26.075 horas de programación subtitulada, y se han audiodescrito 3.011 horas.

Inversión sectorial. En estos cuatro años fueron 20.822.246 para 48 largometrajes, 63 documentales, siete TV movies, 56 unidades documentales, y 23 series, que contaron con financiación de la RTVA. Evidentemente, esto tiene un efecto multiplicador del empleo, riqueza, en dimensión de la cultura, etcétera.

Los servicios digitales en la actividad generada por Canal Sur Media son muy extensos. El seguimiento de la programación de la radio, de Canal Sur online, en 2020, un 1.649.638 usuarios únicos, siete millones de visitas registradas y auditadas. Seguimiento no solo en Andalucía y el resto de España, sino también destacados niveles de usuarios en Francia, Reino Unido, Méjico, Argentina, Colombia o Perú.

En la red Youtube Canal Sur es líder de suscriptores de un operador público en España, con más de un millón, y casi cuatro, sumando todos los canales abiertos en esta plataforma. En 2020 se registraron casi 705 millones de visualizaciones en todo el mundo sobre producciones audiovisuales de Canal Sur —que se dice pronto, ¿eh?, 705 millones—, con 58 millones de horas en tiempo de visualización.

Y termino. Los medios de Canal Sur han llevado a cabo los objetivos del contrato programa, con resultado de cumplimiento satisfecho, en condiciones económicas y de competencia nada favorables.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Pues turno ya para los diferentes grupos. Les recuerdo que hablamos de hacerlo todo a un turno. Y sería siete minutos como máximo.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted ha definido perfectamente al Partido Socialista: primero, partido; segundo, partido; tercero, partido, y, por último si eso, y si queda algo, el resto para los andaluces.

Pero a mí me sorprende que el presidente Moreno Bonilla publicó el otro día que está encantado de recibir a eso que usted ha descrito como la representación del sanchismo en Andalucía, permítanme la consideración.

Volviendo a lo que nos reúne hoy esta tarde sobre el informe, la iniciativa y el contrato, el segundo contrato de la RTVA, yo le voy a hacer, si me lo permite, una serie de recomendaciones, y es que un mercado en movimiento y disruptivo determinado por la decisiva transformación digital exige respuestas adecuadas a los retos y a los desafíos. Y resulta, por lo tanto, fundamental que el contrato programa se enfoque en los siguientes aspectos: el fortalecimiento de la pluralidad de voces que aseguran su prestación pública como garante del pluralismo informativo; el acceso a la cultura en la divulgación educativa y el conocimiento de la realidad social; que se guíe siempre por los principios de buena gobernanza, así como el de eficiencia, transparencia, optimización de recursos disponibles, generación de valor e implantación de una cultura de medición.

Por otra parte, ante la dramática situación en volumen de desempleo que atraviesa Andalucía, sería también conveniente, a nuestro juicio, que la RTVA incluyese formatos que ayuden a la creación de empleo y, por supuesto, lo fomente. Se debe de garantizar una viabilidad en la eficiencia y racionalización del gasto, esto que tanto hemos denunciado, y ustedes durante tanto tiempo, ya que de lo contrario la RTVA estará por sí misma abocada, lo ha dicho usted, a su desaparición, arrastrada por un mercado de consumo cambiante y actualizado cada segundo.

Tenga en cuenta que un menor coste por habitante no es sinónimo de estar ofreciendo lo que quieren, lo que demanden o necesiten los ciudadanos, y esto habría que analizarlo.

En esta línea también se ha de tener en cuenta el hecho de que los medios públicos deben partir exclusivamente del periodismo objetivo, algo que últimamente no entendemos como tal, y, sobre todo, plural, que tampoco.

Los medios públicos tienen que estar absolutamente al servicio de la ciudadanía, señor consejero, no de los partidos políticos o de los poderes fácticos, algo que lamentablemente sigue padeciendo la RTVA.

Finalmente, poner énfasis en el hecho de que la viabilidad de la RTVA pasa por el estudio, análisis y auditoría profunda de la actual situación de la plantilla, de las capacidades necesarias para departamentos, ajustando la plantilla a demanda de consumo, como apunte urgente de una RPT que no está actualizada, señor consejero.

Una bolsa de trabajo que ha sido históricamente usada como cantera sindical de trabajadores a dedo, señor consejero. Y el anuncio de oposiciones libres que garanticen la inclusión de aquellos puestos de trabajo necesarios por departamentos y competencias, de acuerdo al mérito y a la capacidad, ajustándose a la ley y no legalizando situaciones ajenas al funcionamiento natural de una Administración.

Termino ya. Se trata de coger de una vez el toro por los cuernos, señor consejero, y hacer la RTVA un medio referente de información y en capacitación, y no en un ente falto de transparencia laboral en los que los pluses consolidados vertebren niveles de importancia o validez interna.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Sánchez Castillo.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, nos habla usted del contrato programa que va a estar vigente hasta 2023, un programa que no se ha debatido con nadie, ni con los trabajadores de Canal Sur ni con la oposición. Un contrato programa que ustedes aprobaron a toda prisa y corriendo. No lo digo yo, no lo digo yo, lo dice el señor Mellado, que algo más que nosotros sabrá de esto. Este contrato programa se ha hecho a espaldas de los sindicatos, a espaldas de los representantes legales de los trabajadores, y esto es una verdad como una catedral, señor consejero.

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

Mire, el gran objetivo de este contrato programa era la transformación digital de las prestaciones audiovisuales. Tiene cosas positivas, se lo vamos a reconocer, al menos sobre el papel. Lanza apuestas con la producción propia, fija porcentajes concretos de difusión de géneros audiovisuales de contenidos informativos y divulgativos, tiene compromisos sobre el papel para el fomento de la cultura y la colaboración con el sistema educativo, tiene compromisos sobre el papel para la atención y para la defensa de la igualdad y la protección de la infancia, las personas mayores, colectivos en riesgo de exclusión. Ciento cincuenta y dos compromisos de actuación están muy bien, están muy bien.

Habla de una financiación pública estable, habla de la necesidad de que Canal Sur preste un servicio, tenga una labor como servicio público, tal y como recoge nuestro Estatuto de Autonomía. Cosas que están bien sobre el papel, pero que la realidad, los hechos nos demuestran otra cosa.

Y le voy a comentar algunos de los compromisos adquiridos en su articulado que hoy por hoy siguen siendo graves, gravísimos incumplimientos.

Artículo 1, en el que se refiere a la labor de Canal Sur como incuestionable servicio público trasmitiendo respeto a la pluralidad, diversidad y pluralismo en todo orden. Basta, señor consejero, con que eche un vistazo al informativo del mediodía o de la tarde, y dígame si ahí hay pluralidad, dígame si ahí hay veracidad. Eso sí, usted sale todos los días, todos los días dos o tres veces; pero el resto no, el resto no. Y ya no le hablo yo ni de la oposición, es que la consejera de Igualdad sale en los informativos de Canal Sur lo mismo que cualquier diputado de mi grupo parlamentario; es decir, nada, nada. Yo no sé los líos internos que tendrán ustedes o a qué responderá esto, pero pluralidad poquita.

No se cumple en la RTVA, como recoge el artículo 3, el respeto y la defensa del pluralismo político, social y cultural de Andalucía.

En el artículo 5 se especifica como fuente de financiación la percepción de ingresos propios generados por operaciones, comercialización y venta de productos. Díganos cuáles son los ingresos publicitarios ahora mismo en Canal Sur. Son absolutamente raquíticos, raquíticos. El artículo 7 declara la necesidad de una financiación estable y suficiente. A mí me gustaría que en su segundo turno lo dedicara al objeto de la comparecencia, no hable de los indultos y de las primarias del Partido Socialista, y que nos responda a las cuestiones que le planteamos los diputados, que para eso está usted aquí hoy, para comparecer sobre el objeto del debate. Y queremos saber cómo se va a cumplir, cómo se va a cumplir esta financiación estable y suficiente.

Si ustedes han restado al presupuesto de la RTVA 14 millones de euros para callarles la boca a sus socios de Vox, y esto es también una realidad, esto también incumple el artículo 10 de presente contrato programa en el que especifica —y le hacía mención antes— la estabilidad y suficiencia financiera.

Es que estamos en una situación donde va a ser absolutamente imposible cumplir con las inversiones tecnológicas que ustedes reflejan en el contrato programa.

Están asfixiando económicamente a la RTVA, esto es objeto de denuncia en cada Comisión de la RTVA en la que casualmente también soy miembro, por eso sé de lo que le hablo.

Miren, dos ejes fundamentales —y termino, señor presidente—: suficiencia financiera y pluralidad barra objetividad. Que haya neutralidad en los contenidos, eso es lo que le estamos pidiendo, en base a lo que viene recogido en el contrato programa. Se está atropellando diariamente la pluralidad, se sesga la información a los andaluces y a las andaluzas, y por supuesto se está empobreciendo el contrato programa actual.

Y estas dos riendas, estas dos riendas, suficiencia financiera y pluralidad, objetividad y neutralidad, las dirige usted mismo y la jefa de informativos. Usted es el responsable directo de estas deficiencias y de estos incumplimientos.

¿Se acuerda usted de lo que se hablaba en las redacciones del consejero Gaspar Zarrías? Eso mismo se está diciendo ahora de usted en las redacciones. Siéntase orgulloso, señor Bendodo. Siéntase orgulloso.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos.
 Señora Rodríguez Aguilar.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

-Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, yo también estoy en la Comisión de la RTVA, soy la portavoz de Ciudadanos, y sí que es verdad que no recuerdo haber oído al señor Mellado decir las palabras que ha dicho el señor Sánchez de Adelante Andalucía. Probablemente en ese momento, no sé, me desmayaría en la comisión y no me enteré, pero yo eso no lo he oído de la boca del señor Mellado.

Sí hay una cosa que yo quería sumar a ese motivo histórico que ha alegado usted al principio de su intervención, que había un doble motivo histórico, ¿no? Decía que por primera vez lo ha pedido el Gobierno que se traiga aquí este debate y añadía algo más. Y yo quería añadir algo, y ahora todos dirán «sí, claro». Y es que este contrato programa, a pesar de la insistencia constante por parte de la oposición, está despolitizado por más que ellos quieran decir que no. Y esto sí que es un hito, porque hasta ahora la RTVA era lo que era y lo que todos sabemos y lo que hemos repetido hasta la saciedad, y lo que tanto su partido como el mío, su partido mucho antes porque llevan mucho más tiempo en las instituciones que nosotros, hemos criticado una y otra y otra vez. Y es que la televisión de todos los andaluces no puede ser la televisión del partido que gobierne en ese momento. Hasta ahora como solo había gobernado el Partido Socialista, aunque algunas veces con ayuda de otros partidos, pero siempre había sido la televisión socialista. Y ahora, oye, nos molesta que deje de ser la televisión socialista. Y ahora todo está muy mal, aunque incluso haya cosas que se ha apostado por ellas porque se han considerado, raramente, muy poquitas, que estaban bien hechas y que bien gestionadas podían ser parte de la nueva RTVA por la que ha apostado este Gobierno. Pero nos molesta. Pero yo me pregunto: ¿qué es lo que nos molesta realmente, que salga usted en la RTVA, que salga usted en los informativos? Cosa que entiendo perfectamente. Si no sale el presidente, si no sale el consejero de presidencia y portavoz de este Gobierno y si no sale Juan Marín, entonces ¿quién va a salir? ¿Voy a salir yo? Que también, pero entiendo que tendrá que salir el Gobierno, ¿no? Igual que antes salían los gobernantes de turno. Yo entiendo que ustedes tienen que salir porque ustedes son parte esencial de la noticia en Andalucía ahora, porque son los que están llevando a cabo medidas constantes para ayudar a los andaluces, con lo cual eso les tiene que llegar a todos los andaluces.

Eso por un lado. Y además yo quería decir una cosa que hasta ahora no se ha dicho y creo que es importante: a pesar de los pesares, se consigue avanzar en la RTVA. Y digo «a pesar» porque hasta ahora no se habían oído tantísimas críticas por parte de trabajadores como ahora. Estaban en peores situaciones que están ahora, oye, pero ahora los escuchas por cada esquina, en Twitter, criticando incluso a diputados, porque a diputados de mi grupo se les ha criticado, trabajadores de la RTVA, cosa que no entenderé porque yo creo que soy una de las que más los defiende; pero a pesar de ello utilizan su ubicación para criticar a los diputados del Partido Popular y de Ciudadanos, y para criticar absolutamente todo lo que hace este Gobierno y esta nueva dirección de la RTVA. Antes no escuchaba yo a esos trabajadores criticar y su situación era aún mucho peor de lo que es ahora. ¿Queda mucho camino por andar? Por supuesto. Que tenemos que cumplir estos compromisos y que hay que cumplirlos y yo le pediría que se cumplan, por favor, señor consejero. Que hagan posible, desde el Gobierno, que se cumplan, por dos cosas: por los andaluces y para poder demostrar de nuevo que este Gobierno sí cumple y que no se cierne a palabras sino a hechos.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Martín, tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Usted ha terminado su intervención diciendo finalmente que los medios de Canal Sur han llevado a cabo los objetivos del contrato programa con resultado de cumplimiento en unas condiciones complicadas. Yo creo que es difícil —lo comparto—, usted lo ha dicho, son los datos oficiales que hay de ese contrato..., ese balance del contrato programa, pero debe ser muy complicado hacer un balance de un periodo en el que está la gestión de dos gobiernos distintos, que son además dos gobiernos: uno del Partido Socialista, Susana Díaz, y el actual de Juanma Moreno, el Gobierno del cambio, ¿no? Debe ser complicado y yo no voy a repetir cifras que usted ha dado, pero sí me parece una oportunidad muy importante para contar cómo era el Canal Sur de antes y cómo es el Canal Sur de ahora, ¿no? Hoy no está por aquí el señor Jiménez Barrios, ¿no? A él le enfada mucho cuando hablamos de la herencia recibida, pero es una cosa que hacemos sin acritud, simplemente porque no hay mejor manera de saber si una cosa es mejor o peor que otra que compararla, ¿verdad? Entonces, creo que es una buena oportunidad este contrato programa y este balance de una época en la que están los dos gobiernos para comparar cómo era ese Canal Sur con el Canal Sur de ahora. Yo no le voy a dar además opiniones mías. Algunas cosas que recoge el informe de la Cámara de Cuentas, relativo a la gestión de Canal Sur durante el año de este balance del contrato programa que gestionó el PSOE, 2018. La Cámara le dedica 108 páginas a describir una sucesión —abro comillas— de incumplimientos legales —cierro comillas— en la gestión de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA. Algunas cosas que recoge ese informe: programas audiovisuales adjudicados

de manera opaca y discrecional a productoras que no tienen acreditada su solvencia técnica y económica; servicios y contratos troceados para eludir un concurso público; directivos que esquivaron los recortes de la pasada crisis y cobraban sueldos muy superiores a los límites legales establecidos para los altos cargos de la Junta de Andalucía; cesión ilegal de trabajadores de productoras a la RTVA; seguimos, interinos contratados a perpetuidad que acababan convertidos en indefinidos: ausencia de un plan que defina las funciones del personal para repartir la carga laboral... Le digo que esto no es cosa mía, que es la Cámara de Cuentas, ¿eh?, informe de 2018. Una financiación insuficiente para cubrir sus costes, una plantilla poco flexible y envejecida, una pérdida del 70% de su patrimonio neto en una década, una ausencia absoluta de medidores sobre el cumplimiento del servicio público, un pobre nivel de audiencia... Podríamos seguir la tarde entera hablando de cómo era el Canal Sur del Partido Socialista. Yo creo que ustedes..., estamos en otra época, estamos en otro gobierno, y desde luego esas maneras y esa forma de gestionar pasaron a la historia. Ustedes lo harán mejor o peor, pero han tenido ya en este tiempo un claro compromiso de financiación para inversiones tecnológicas en Canal Sur. Antes, lo ha dicho usted, el compromiso era cero euros, ahora hay un compromiso importante, en un contexto además muy complicado. En el nuevo contrato programa apuestan ya por lo que están haciendo, la transformación digital de todas esas prestaciones audiovisuales que presta la RTVA, la apertura y diversificación de la producción a los nuevos mercados, a la innovación tecnológica. Este es el Canal Sur de hoy. Yo creo que no hay que comentar demasiado la diferencia, pero es que se queda uno estupefacto de oír las cosas que se oyen aquí sobre cómo es el grado de manipulación que usted personaliza en la RTVA. Yo me acuerdo de lo que eran las listas negras de periodistas a los que no se permitía, se impedía participar en tertulias y en programas en Canal Sur en la época del socialismo. ¿Esa era la libertad del Canal Sur de antes, frente al de ahora que no existen esas listas negras? ¿O la libertad era el especial de Nochebuena con Chaves? ¿Esa era la libertad del Canal Sur de antes frente a la manipulación del Canal Sur de ahora? A mí me parece una broma auténtica, absolutamente auténtica. En fin...

[Intervención no registrada.]

Señor Sánchez, yo desde luego no he dicho..., no le he impedido hablar, no le he impedido hablar.

Todo ello lo están haciendo ustedes con un equipo directivo austero, el más austero de la historia de Canal Sur, y también es el que ha conseguido ser el medio preferido por los andaluces, por ejemplo, para informarse de la pandemia y el que, según el Consejo Audiovisual —no yo—, el Consejo Audiovisual, es el que mayor confianza genera. El Canal Sur de hoy.

En definitiva, señor consejero, frente a ese Canal Sur de hoy, pues queda para siempre el pasado de la RTVA que dejó el Partido Socialista, una RTVA obsoleta, deficitaria, falta de eficacia, falta de eficiencia en el uso de los recursos públicos, falta de recursos financieros durante diez años, con un 89% de caída en la capacidad inversora. Una empresa que estaba en práctica quiebra técnica, pero, eso sí, con 275 expedientes de contratación con irregularidades en el último año de gestión socialista, el año 2018.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Pues Grupo Parlamentario Socialista, señor Conejo, tiene la palabra.

77 77

22 de junio de 2021

XI LEGISLATURA

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señor presidente.

He visto nervioso al consejero con las primarias del PSOE de Andalucía en la anterior comparecencia. Usted, señor Bendodo, sigue en su línea, hacer oposición a la oposición. Lleva varios años en el Gobierno, y en vez de gobernar se dedica a hacer oposición al PSOE. Ahora critica al nuevo candidato del PSOE de Andalucía, Juan Espadas, y alaba a Susana Díaz, lo hemos escuchado anteriormente.

Ya lo conocemos, no engaña a nadie. Los andaluces saben que cualquier afirmación suya sobre un socialista nunca, nunca, es para hablar bien de nosotros. Su fin es intentar erosionar nuestra imagen, algo que no consigue ni va a conseguir. El PSOE de Andalucía, señor Bendodo, está fuerte; el PSOE de Andalucía está preparado para responder a los problemas de los andaluces. Tenemos un nuevo candidato, Juan Espadas, elegido democráticamente por nuestra militancia, y representa una alternativa al gobierno de ustedes, al gobierno de las tres derechas. El PSOE es el partido que más ha hecho por esta tierra, por Andalucía, y siempre, siempre, ha defendido y defenderá el interés general de Andalucía.

Termino esta intervención, primera de mi comparecencia, para que el señor Bendodo tome nota de algo que es muy importante: que no olvide que el partido que tuvo la confianza mayoritaria en las pasadas elecciones fue el PSOE de Andalucía, y ustedes gobiernan no gracias al voto mayoritario de los andaluces, gobiernan gracias al voto de la extrema derecha. No olvide usted eso, que es muy importante para saber quién lo ha puesto a usted ahí y quién lo mantiene en el gobierno.

Entrando en la materia que nos incumbe, el contrato programa de la Radiotelevisión pública de Andalucía, me gustaría destacar que el 29 de diciembre del año pasado ustedes aprueban un nuevo contrato programa para el periodo 2021-2023, con una financiación de 140 millones de euros por parte de la Junta de Andalucía para cada una de esas anualidades. Por cierto, se aprueba ese contrato programa sin que el Gobierno cumpla su compromiso de que este Parlamento aprobara la Carta del Servicio Público de la RTVA, el documento que marca los principios, las líneas del Parlamento con respecto a la RTVA, y no se aprueba esa carta porque su socio, Vox, no acepta el documento que ustedes envían a este Parlamento; los que mandan en este Parlamento, la extrema derecha, le dicen al Gobierno que ese documento que aprueba el Consejo de Gobierno el 29 de..., perdón, varios meses antes —en octubre, noviembre—, no va a salir adelante porque no tiene su apoyo.

Y ustedes tenían la mano tendida del Partido Socialista para aprobarlo, pero entre el PSOE serio, responsable, moderado, que es el PSOE de Andalucía, ustedes prefieren a la extrema derecha siempre, señor Bendodo, siempre. Y, es más, ese contrato programa lo hacen sin aprobar la carta de servicio, sin consenso con los empleados de la propia cadena pública, y, cómo no, sin ningún diálogo con la oposición.

El 30 de marzo de 2021 se aprueba un documento, que también es muy importante para el presente y futuro de Canal Sur: el Plan de eficacia, eficiencia y racionalización de la RTVA. Ese fue el peaje que pagó..., uno de los peajes que pagó el Gobierno andaluz para aprobar los presupuestos del año 2021, impuesto por la extrema derecha, impuesto por Vox.

Ese plan es un plan de recortes, así lo tituló el periódico El Mundo: el plan de recortes de Canal Sur, o, mejor dicho, el plan de desmantelamiento de Canal Sur.

Ese plan impuesto por Vox representa que hay reducir al menos un 10%, la plantilla destinada a productoras. Si ustedes destinan un 10% a la partida destinada a productoras, están poniendo en peligro parte de la programación de Canal Sur. O de la misma manera, ese plan contempla que no se cubran las bajas de jubilación del personal, o que no se cubran determinados puestos de trabajo estratégicos para el mantenimiento del servicio público esencial que presta Canal Sur.

Y, es más, si ustedes congelan, recortan, el presupuesto de Canal Sur, como les ha impuesto Vox, ¿cómo explica ahora, señor consejero, que en el primer trimestre del año 2021 la RTVA ya tenga un déficit de 3,2 millones de euros, a 31 de marzo, como reconoció el director general de la RTVA en este mismo Parlamento? Si siguen esa misma línea, Canal Sur tendrá más de 10 millones de euros de déficit a final de año. Y Vox les ha dicho a ustedes, a los miembros del Gobierno, que no están dispuestos a que se apruebe ninguna nueva transferencia a Canal Sur, que ustedes tienen que gestionar Canal Sur con esos 140 millones de euros, y no pueden hacer ninguna transferencia extraordinaria. Esa es la realidad económica de Canal Sur.

Y termino mi intervención hablando para que el portavoz del Partido Popular en esta comisión tome nota de lo que es la realidad que está pasando en Canal Sur todos los días, y no lo dice este humilde diputado, lo dice el Consejo Profesional de la plantilla de Canal Sur, elegida democráticamente entre todos los trabajadores, no estoy hablando de un sindicato, hablo de un consejo profesional elegido entre todos los trabajadores y trabajadoras de la cadena pública.

Pues, ¿qué dice este Consejo Profesional? Que los informativos no son objetivos ni veraces, ni imparciales, ni plurales. Eso dice ese Consejo Profesional que ha sido elegido recientemente. Dice que se incumple la Ley de la Radiotelevisión Pública Andaluza, el contrato programa, este que está en vigor, este del año 2021, y que se incumple el estatuto profesional de manera constante por parte de la dirección de informativos, con el consiguiente —dice este Consejo Profesional— desplome en audiencias y credibilidad.

Es más, dice el propio Consejo Profesional que, como práctica habitual, se tienen que adaptar los textos de los informativos al tono ideológico que marca la dirección, que se ocultan informaciones perjudiciales para el Partido Popular, que se ataca al Gobierno central, que se ocultan informaciones favorables de la gestión del Gobierno de España, mientras ensalza las del Gobierno andaluz.

La televisión autonómica— dice este Consejo Profesional de trabajadores y trabajadoras— no respeta la independencia y la libertad de sus profesionales. Escuchen bien los miembros del Partido Popular y aquellos que apoyan al Partido Popular en el Gobierno, dicen...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Le ruego concluya.

El señor CONEJO RUEDA

—Dicen que se les prohíbe a los periodistas de Canal Sur utilizar términos como extrema derecha, tránsfuga o tamayazo en sus informaciones, e incluso les impiden llamar al presidente por sus apellidos, Moreno Bonilla, que es lo habitual en otros medios de comunicación.

Esto pasa en Canal Sur, no pueden ni siquiera llamar al presidente por sus apellidos, está prohibido por los directivos que ha puesto el señor Bendodo, sus comisarios políticos.

Se quejan de que los nuevos directivos están tomando —escuchen bien— represalias contra los jefes de área que se niegan a difundir informaciones que tras constatarlas se han demostrado falsas. Se cesa a editores y presentadores por no aceptar...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Concluya, por favor.

El señor CONEJO RUEDA

... consignas políticas en sus informativos y programas.

¿Hay manipulación en Canal Sur? No lo dice el Partido Socialista, lo dice el Consejo Profesional, elegido democráticamente por toda la plantilla. Hay más manipulación que nunca en la Radiotelevisión pública andaluza desde que gobiernan las derechas.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Señor consejero, puede cerrar.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, vamos a ver, yo creo que la RTVA está mejor gestionada que antes, por varios motivos. Evidentemente, aquí ustedes vetaban a los periodistas, hacían listas negras: este no, este sí. Nosotros no, nosotros damos libertad y los profesionales de la RTVA son los que eligen los tertulianos y los que van allí. Eso se lo digo claro, señor Conejo, porque le podía decir muchísimas más cosas que han hecho ustedes en Canal Sur, pero es que no se lo voy a decir.

Con respecto a Adelante Andalucía barra Podemos, ¿qué me va a decir usted, si su líder ya venido a menos, el señor Iglesias, lo que pedía para entrar en el Gobierno era la tele? ¿Para qué quería la tele el señor Iglesias? Para manipular. Entonces, es que ustedes podían hablar de otras cosas, pero de manipulación en los medios de comunicación, de Canal Sur, no. Yo creo que la RTVA está mejor gestionada, es más libre, más independiente, hemos apostado por la renovación tecnológica, cosa que no hicieron ustedes, hemos apostado por reforzar su independencia, por garantizar su viabilidad económica, y en definitiva, apostar por la modernización.

Ahora bien, señor Conejo, a mí me alegra mucho que usted, pese a los cambios en la dirección de su grupo parlamentario, el PSOE en Andalucía, no renuncie ni al talento, ni a la renovación, ni al éxito que usted repre-

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

senta. Yo le recuerdo que usted y yo llevamos caminos paralelos; lo que pasa es que yo suelo ganar elecciones y usted las pierde. Nada más, nada más.

Por tanto, es una gran noticia verlo por aquí, y seguro que con esos ingredientes, el camino del nuevo PSOE será el que necesite Andalucía, que es que el socialismo esté una larga, larguísima, temporada en la oposición. Solo así, Andalucía podrá encarar el futuro con optimismo y se situará en los niveles de bienestar en los que poco a poco se está situando.

Ahora bien, yo de verdad... A usted lo conozco, y me parece bien. Me lo espero todo. ¿Usted ahora es el principal estadista aquí, de Andalucía, o cómo va esto? Porque, claro, usted ha hecho aquí referencia a que Juan Espadas es la última Coca-Cola del desierto. Cuando usted no ha estado donde ha estado. Y que usted diga que el Partido Socialista de Andalucía está fuerte, pues, yo le diría «pero no mucho, pero no mucho».

Por tanto, yo respeto los resultados de las primarias. Evidentemente, yo no he estado nervioso con las primarias. Es que no es mi partido, evidentemente. Pero yo le digo aquí, y se lo dije en su momento, que el socialismo en Andalucía tenía una oportunidad de renovarse y de regenerarse. Cuando vimos los candidatos cerrados que se presentaban a las primarias, se acabó esa posibilidad. Los dos candidatos a las primarias eran dos caras de la misma moneda. Los dos han sido dirigentes de la Junta muchísimos más años que todos los miembros del Consejo de Gobierno juntos actualmente, de este Gobierno del cambio. Por tanto, en esos consejos de gobierno en los que Susana era presidenta y el señor Espadas era consejero de Griñán se votaban los ERE. Por tanto, no ha habido cambio. El socialismo que ustedes quieren para el futuro, es el socialismo de siempre que arruinó esta tierra. Por tanto, lo van a tener complicado. Yo les auguro un largo tiempo en la oposición.

Mientras, la RTVA, créame, va a seguir funcionando desde la independencia y la buena gestión, sin ninguna duda. Lo que pasa es que ustedes creen que todo ladrón es de su misma condición. Y ustedes pensaban que nosotros íbamos a hacer lo mismo que ustedes. Y no, hemos apostado por los profesionales, no señalamos a nadie a dedo y dejamos que la RTVA funcione. Y creo que lo está haciendo.

Muchísimas gracias.

| | | TE DE LA COMISI | |
|--|--|-----------------|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

—Muchas gracias.

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

11-19/APC-001938, 11-19/APC-002051, 11-20/APC-001365, 11-21/APC-000405, 11-21/APC-000656 y 11-21/APC-001069. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el nuevo Reglamento de festejos taurinos populares

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos así esta comparecencia, y pasamos a la siguiente, consejero, que sería la solicitud de todos los grupos parlamentarios, a fin de sobre el nuevo Reglamento de festejos taurinos.

En primer lugar, damos la palabra al señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—En este debate agrupado, según figura en la solicitud de los grupos, preguntan por dos cuestiones distintas: por un lado, información del nuevo Reglamento de festejos taurinos, y, por otro lado, el nuevo Reglamento taurino.

Les hablaré de cada uno de ellos de manera individual. En primer lugar, el nuevo Reglamento de festejos taurinos populares. Y lo que hay es una modificación del Reglamento que había en vigor en el año 2003.

Y esa modificación tuvo lugar mediante decreto de 6 de noviembre de 2019. Por tanto, no hay un nuevo reglamento como tal. Los objetivos de la modificación fueron los siguientes: avanzar en la adecuación de la
normativa sobre libertad de acceso; agilizar el procedimiento de autorización previa de los festejos taurinos
populares mediante la eliminación de trámites innecesarios; simplificación de la documentación; necesidad
de modificar algunos aspectos de su regulación, para hacerla más acorde con la realidad y con las peculiaridades de la sociedad y costumbres andaluzas. A dicho efecto les traslado qué se ha hecho: se ha ampliado
el número de festejos taurinos populares, se extiende a los festejos taurinos populares que, de forma ininterrumpida, se celebran con ganado de raza bobina cruzado en las localidades de Beas de Segura y Ohanes
en Almería. Esto se hizo a petición de los respectivos alcaldes.

Los tentaderos y exhibiciones con público, de faenas ganaderas, solo quedarán excluidos del reglamento cuando se realicen en el marco de certámenes o faenas ganaderas. Se mejora la definición, requisitos y condiciones de celebración de los festejos taurinos populares autorizables, incrementando la seguridad.

Se determinan con claridad los términos del seguro obligatorio de responsabilidad civil. Se adecúan, para una mayor eficacia, los plazos de reconocimiento previo y al menos dos horas antes del inicio del mismo. Se reduce el número de veterinarios de servicio, de dos a uno, cuando las reses que intervengan en el festejo sean tres o menos de tres.

En cuanto a la edad de las reses, se establece un límite por abajo, ya que no podrán ser, en ningún caso, menores de un año y de dos años en los concursos con ocasión de una suelta. Eso sobre el Reglamento de festejos taurinos populares.

Sobre el Reglamento taurino de Andalucía aún no hay nada cerrado. Solo se va a modificar si hay consenso en el sector. Con todo, venimos celebrando reuniones con el resto de comunidades autónomas de todo el

XI LEGISLATURA

país, con la finalidad de unificar para utilización y desarrollo de los espectáculos taurinos, a falta de un liderazgo actual del Gobierno de la nación.

Ya hemos elaborado un borrador de la futura ley de defensa de la tauromaquia, cuyo análisis se va a llevar a la sección ejecutiva del CATA para su posterior tramitación.

En resumen, se está trabajando en la modificación del citado Reglamento taurino de Andalucía, para adaptarlo a la realidad actual, tras la inevitable evolución social. Y se vienen desarrollando sucesivas reuniones de la sección ejecutiva del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía, al objeto de conseguir el máximo consenso.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Hoy me va a escuchar un montón el señor consejero. Por cierto, muchísimas gracias por estar aquí presente, porque esto le afecta directamente.

Ya se ha ido el señor Conejo. Ha habido un momento de la intervención del señor Conejo que he creído que estaba proponiendo un pacto de gobierno al PP. Menuda papeleta tiene usted, menuda papeleta.

En fin, a lo de los toros. Dice el artículo 34 del pacto de investidura que tiene el Partido Popular con el grupo al que represento: «Apoyar por ley la tauromaquia, fuente de riqueza y empleo en su triple vertiente: dehesa, patrimonio histórico y patrimonio cultural», y artístico, en este caso.

Pues, bien, señor consejero, ustedes configuraron la CATA en 2019, y en dos años solo se ha reunido una vez, que fue el pasado 15 de junio. Parece ser que esto no es algo que... Corríjame luego si me equivoco, si me equivoco. La hicieron el otro día, atendiendo a que invitaron a algo que debería de cambiarse ya de una forma definitiva en ese decreto que no recuerdo cuál es, en el que sería interesante que le dieran voz y voto a cada uno de los representantes políticos de este Parlamento. Pero bueno, esa es la noticia que tengo.

Luego, posteriormente, pidieron reducción de costes y tasas administrativas, cargando más o menos la responsabilidad en los primeros actores de la fiesta, como son los toreros, los banderilleros... No sé si se ha hecho efectiva, señor consejero. Me gustaría que me respondiera a eso.

Y ahora, yo le voy a hacer una serie de indicaciones, que ya se irán —si me lo permiten ustedes— viendo a lo largo de la tramitación del reglamento. Usted ha dicho que no está cerrado, que posteriormente viene esa ley integral de protección de la tauromaquia; algo que está pactado con nosotros y que ya echamos de menos, que parece que va demasiado lento... Y me va a permitir una serie de indicaciones, que ya le trasladaremos posteriormente, pero me gustaría saber su opinión.

Debemos promocionar las novilladas con picadores, señor consejero. Aunque entremos en detalles técnicos, pero yo le voy a decir por qué. El cálculo que nosotros hacemos es que una novillada con picadores

está en torno a los 45.000 euros por parte del empresario. Hay que reducir ese coste de alguna manera. Ya iremos viendo cómo se tiene... Sobre todo, porque en el momento en que un empresario ya sabe que tiene 45.000 euros para una novillada con picadores —que tampoco estamos hablando de primeras figuras—, pues parece ser que esa promoción de novilladas ya tiene el primer retroceso. Y es que solo en Andalucía se les cobra una fianza de 25.000 euros por celebrar un festejo taurino, solo en Andalucía, que yo sepa — no sé si me equivoco—, pero en regiones limítrofes pues esta fianza no existe. Sabemos que es una fianza, evidentemente, sabemos que luego se devuelve, pero ya es un paso atrás en ese emprendimiento de cualquier empresario taurino.

Luego, en esos cuatro millones que se aprobaron para ayudas a las reses bravas en dos años y medio... Yo siempre cualquier dinero que venga en un momento de crisis para un sector que lo está pasando como todos, muy mal... Pero yo le diría que solo en 2020 las pérdidas del sector ganadero han sido de 31 millones de euros. Con 4 millones, señor consejero, no vamos a ningún lado en esas ayudas, no vamos a salvar a la mayor parte de la ganadería de reses bravas.

Hay que apoyar, evidentemente, las escuelas taurinas. Las escuelas taurinas es la base fundamental de la fiesta nacional, por lo tanto, también se le ha dado alguna ayuda, pero, a nuestro juicio, más que insuficiente.

Pero, sobre todo —y termino pronto porque no quiero extender esto porque es muy técnico y luego ya se irá desgranando posteriormente—, si ustedes cuentan con nuestra inestimable y segura ayuda, aplicar un descuento de un 50% a los jóvenes, a las entradas de los jóvenes a los festejos taurinos. Ya veremos cómo, señor consejero, pero es vital renovar eso que la izquierda ha sabido hacer durante dos décadas, que es inocular a nuestros jóvenes y los ya no tan jóvenes ese sentimiento antitaurino. Yo recuerdo que ese sentimiento antitaurino lo que hace es ir en contra de la identidad, no solo de los andaluces, sino de los españoles.

[Rumores.]

Qué barbaridad, pues, miren ustedes, hablaríamos largo y tendido —pero no tengo tiempo— al respecto. Algún día probablemente les dé una clase magistral de lo que opinan muchas personas tan cultas como ustedes, tan cultas como ustedes.

En fin, el tema es hacer una renovación. Antes un padre se cogía a su niño, un abuelo se cogía al niño y se lo llevaba a los toros, pues a consecuencia de esta inoculación, como he dicho anteriormente, de la izquierda durante estas dos generaciones, esa figura ya no existe, esa figura de padre y de abuelo ya no existe, por lo tanto hay que renovar esa... Bueno, ustedes ríanse, pero es la triste realidad. Así que cuenten con toda nuestra colaboración a la hora de elaborar ese reglamento taurino, que será el primer paso para esa anunciada ley de protección de la tauromaquia.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Morillo.

Pues por Adelante Andalucía, señor Sánchez.

22 de junio de 2021

XI LEGISLATURA

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Señor presidente.

Señor consejero, mi grupo parlamentario ha decidido no intervenir en este debate, finalmente, entendiendo que el Gobierno de la Junta de Andalucía lo que debería es tender hacia la eliminación de los festejos taurinos, como están haciendo cada vez más comunidades autónomas y muchísimos ayuntamientos del Estado español. Es una contradicción o una tomadura de pelo, o una hipocresía, que en esta misma comisión estemos debatiendo una ley de bienestar animal, en la que consideramos que todos los animales son seres sintientes, y a la vez estemos fomentando un espectáculo que es el mayor ejemplo de tortura y de maltrato hacia los animales.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente, y buenas tardes, señorías.

Bueno, ya que me han pasado los trastos, voy a intentar centrar el debate en el centro del platillo, ¿vale?, y hacer una larga cambiada a lo que ha dicho el representante de Adelante Andalucía. Nada tiene que ver una cosa con la otra. Nada tiene que ver una cosa con la otra.

Mire, desde luego, señor consejero, aquí se ha traído un debate sobre la tauromaquia, y vaya por delante, vaya por delante, que esta portavoz del Grupo Ciudadanos..., soy una aficionada a la fiesta, una aficionada a la fiesta desde que era pequeña, y sigo yendo a la fiesta. Pero, desde luego, también soy una aficionada al campo, a las dehesas, y a ese toro que se cría, esa ganadería brava que se cría en las dehesas. Y luego estamos hablando de una industria.

Miren, ustedes no pueden centrar el debate en tortura animal o no tortura animal. Mire, esto, de verdad, es una tradición ancestral que tenemos en España y en Andalucía, muy arraigada.

[Intervención no registrada.]

Discúlpeme, yo no los voy..., no les he distraído ni tampoco los he interpelado en ningún momento, déjenme que yo diga lo que quiera y ustedes hagan lo que les parezca. Yo hay deportes que no entiendo y que no me gustan, pero no por eso los criminalizo. No voy, simplemente, y punto.

[Rumores.]

Si a usted no le gusta, si a ustedes no les gustan los toros, pues no vayan. No vayan, simple y llanamente. Lo que no podemos es criminalizar, como les estoy diciendo, una industria, como les estoy diciendo, una industria de la que viven cientos de familias, y en Andalucía mucho más.

Estamos hablando del toro de lidia, su palabra propiamente lo dice, son animales criados para la lidia. Para la lidia. Mire, a ustedes pueden no gustarles, pero desde luego el debate no es ese. Estamos hablando y el conse-

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

jero ha entrado en el debate hablando de que hay una modificación del Reglamento, es una simplificación burocrática, que hay más agilidad, y que hay una escucha activa. Y mire, esa escucha activa viene porque, como les decía al comienzo de la intervención, hay cientos de miles de personas que les gustan los toros y van a los toros. Y, como les he dicho, si a ustedes no les gustan los toros, ustedes están en su perfecto derecho de no gustarles, pero tampoco hablen en esos términos de personas que lo que trabajan es, como les digo, en una industria.

El portavoz del Grupo Vox estaba hablando de ese artículo 34, de ese pacto. Yo estoy convencida, señor Morillo, que todo lo que entra en un pacto se cumple. Este es un gobierno centrado y que además cumple con lo que dice, siempre lo ha hecho, siempre. Y tanto el Partido Popular como Ciudadanos cumplimos con lo que decimos, le pese a quien le pese.

El Consejo Taurino de Andalucía, que se reunió la semana pasada, son claros, y de esa escucha activa, como estoy diciendo, aparecen esas modificaciones y se recogen para esa futura ley, lo entiendo así. Son el órgano que más sabe y que asesora no solamente al Gobierno sino también a los expertos.

Señor consejero, aquí se están haciendo las cosas bien, se están haciendo las cosas bien, como les estoy diciendo, estaban hablando también de las ayudas a las novilladas con picadores. Es verdad que salen caras esas novilladas con picadores, pero también es verdad, y hay que ponerlo en valor, que se ha ayudado. Y que a las escuelas taurinas se les está ayudando para fomentar ese arte del toreo. Y que las escuelas están cogiendo velocidad de crucero. Para todas esas figuras que están apareciendo, gente joven que quieren ser figuras del toreo y que están aprendiendo un oficio tan digno como otro cualquiera, tan digno como otro cualquiera.

Usted hablaba de esos cuatro millones de euros para las reses bravas, pues lo que estamos diciendo, es un ganado que se cría y se cría en libertad, pero con un fin. Luego están las otras ganaderías, que las reses que hay son para carne. Pero las reses bravas se están ayudando, y es verdad que lo están pasando francamente mal. Yo estuve hace un par de semanas en una ganadería y me decía el dueño de la ganadería que lo estaba pasando francamente mal. Pero también ponían en valor las ayudas de la Junta de Andalucía, de este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular. Y también ponían en valor esa escucha, como estoy diciendo, activa, a todo el sector.

Por tanto, consejero, yo vuelvo otra vez a decir lo mismo, me gustaría que el debate no se centrara en toros sí o toros no. Estamos hablando del reglamento y no estamos hablando de otra cuestión.

Así que, por tanto, decirle que hay que seguir escuchando al sector, hay que darles el sitio que se merecen, y por supuesto lo que no podemos es seguir criminalizándolo.

Y yo ya termino, le paso los trastos para torear a mi compañero del Partido Popular. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

-Muchas gracias.

SCA 11 407

22 de junio de 2021

Yo sí voy a intervenir. Porque si aquí vamos a venir nada más que a intervenir en las cosas que nos gustan, pues algunos van a trabajar bien poco, ¿no? Entonces, estamos aquí para posicionar a los grupos y yo voy a posicionar al mío.

Creo que se partía a lo mejor de una pequeña confusión que tuvimos en la Mesa, con la denominación de algunas iniciativas. Se planteó lo del reglamento taurino, pero es verdad que a la hora de hacer el arrastre del inventario había otras iniciativas anteriores que hablaban del Reglamento de festejos y espectáculos taurinos populares, y entonces se han agrupado y estamos ahí hablando de distintas cosas. Pero, bueno, sirve también para ponernos al día de todo lo que se está haciendo y de lo que se ha hecho en estos dos años y medio de gobierno e en pro de la tauromaquia, que es cultura en España, es patrimonio cultural, además por ley, desde el año 2013.

A ver, tenemos por un lado el Reglamento de Festejos Taurinos Populares, el sector reivindicaba desde hacía muchos años que se volviera a tocar este decreto, que se modificara, para simplificar los trámites —que algunos eran complicados a la hora de elaborar este tipo de actividades—, y también que hubiera una mayor cobertura jurídica tanto para los organizadores como para los propios participantes en ellos. Y se ampliara —ha dicho algo el consejero al respecto— el número de espectáculos reconocidos como tales, siempre que fueran los alcaldes los que lo habían solicitado, y aquí se incluía algún municipio de Almería, si no me equivoco, y algún otro de Córdoba. Eso fue en el Decreto 588/2019, que modificó el del año 2003.

Aparte, pasamos página y ahora hablamos del Reglamento taurino de Andalucía, de un documento del año 2006. También a la llegada de este nuevo Gobierno se dijo que se iba a reformar el Reglamento taurino, y decía el portavoz de Vox, que el CATA, el Consejo de Asuntos Taurinos, se había organizado en 2019 pero ya no se había reunido más. Bueno, es que hay que entender lo que ha pasado desde 2019 para acá. No parece muy lógico que en este año y medio, con la pandemia, con la que estaba cayendo, con la que tenía encima al sector, pues estuviese reuniendo el Consejo Andaluz de Asuntos Taurinos, para hablar de Reglamento taurino. En lo que estaba la consejería y la Secretaría General, aquí está el secretario general, señor Briones, era centrada en reunirse con el sector e intentar colaborar con ellos y ayudarles a ver cómo podía cambiarse este tremendo temporal que ha supuesto para todas las personas que viven de la tauromaquia la pandemia.

Pero creo que sí, llegado a este punto, también hay que poner en valor otra cosa que me parece importantísima como iniciativa: recientemente se ha anunciado que se ponía en marcha y se aprobaba un Plan integral para la defensa de la tauromaquia, integral y transversal. Es decir, es un plan que va a reunir el trabajo de muchas consejerías, de cinco consejerías en concreto, que ya ha empezado, si no me equivoco, y el consejero que está aquí seguramente lo podrá ratificar luego en su intervención, a reunirse, a tener reuniones entre las secretarias generales de esas consejerías, que son Agricultura, Turismo, Educación Cultura y Presidencia, y que van a poner en pie, seguramente, un proyecto de defensa, de verdad, del sector de la tauromaquia, que lo necesita en este momento más que ninguna. Yo no voy a entrar en muchos detalles de ese plan, pero sí al menos quería decir que la Consejería de Agricultura está encargada en el mismo de la gestión y la localización y puesta en marcha de subvenciones, tanto propias como de fondos europeos. Es verdad que cuatro millones de euros no solucionan el problema, pero me parece una puesta en estos momentos importante por parte del Gobierno. La Consejería de Turismo está poniendo también en funcionamiento planes para visitas de fincas, para elaborar rutas turísticas, para incorporar comercios que tienen que ver con este sector. La Consejería de Presidencia, del señor Bendodo, va elaborar en este plan una red de municipios taurinos, y también la creación de unos premios anuales de tauromaquia. La Consejería de Educación va a gestionar la incorporación de contenidos relacionados con el toro bravo a los contenidos curriculares y visitas didácticas a fincas de ganaderías y dehesas. Y, por último, la Consejería de Cultura va impulsar los expedientes de declaración de BIC a las infraestructuras que merezcan este nivel de protección arquitectónica y la puesta en valor de los mismos.

Como digo, yo creo que nunca en Andalucía ha habido un gobierno que haga tanto por la tauromaquia y que lo haga en unas circunstancias tan difíciles.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Pues terminamos con el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ramírez Arellano tiene palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias por sus explicaciones.

Sustancia esta comparecencia, entre otras, una iniciativa de nuestro grupo del año 2019, cuando en noviembre de ese año fue publicado el Decreto 588/2019, por el que modificaba el decreto, a su vez, como ha indicado usted, 62/2003, porque el que se aprobaba el Reglamento de festejos taurinos populares en Andalucía.

De manera muy resumida, decirle lo siguiente. Señor consejero, el decreto de modificación es prácticamente el mismo que dejó listo el anterior gobierno socialista, y que se sometió a exposición pública, y valorado positivamente por el Consejo de Asuntos Taurinos. El decreto, como también ha explicado usted, mantiene como objetivos racionalizar y agilizar los procedimientos de autorización, cuestión con la de nuestro grupo está de acuerdo; también lo estamos con que se clarifiquen y ordenen los profesionales que intervienen en el festejo, así como con que se garanticen las condiciones generales de seguridad y accesibilidad, como también ha indicado. Por último, también estamos de acuerdo con la ampliación a diversos municipios de los festejos populares calificados como singulares. Justamente, como dice, la semana pasada se reunió el pleno del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía para informar sobre otra normativa que dejamos también en nuestro gobierno muy avanzada, que es el nuevo Reglamento de escuelas taurinas. Como es lógico, el nuevo gobierno lo ha adaptado a su visión de la materia, pero otra vez insistir en que entendemos que se ha mantenido el espíritu del texto que dejamos y, por lo tanto, también lo compartimos. También se dejó en un estado muy avanzado de tramitación. Tuve la oportunidad de expresar en ese pleno la disposición de nuestro grupo a participar en cualquier consenso y apoyo público que defienda las tradiciones formales y populares de la tauromaquia en Andalucía como expresión de nuestra cultura, y también por el impacto en sectores relevantes para la economía y el empleo, como el caso que aquí se ha citado, del turismo. De la misma forma, entendemos necesario

que se reconozca la importancia de la cría del toro bravo para la defensa medioambiental de la dehesa, y por su importancia para la economía y el empleo en el medio rural y en la lucha contra la despoblación.

Tanto los sucesivos gobiernos socialistas de Andalucía como los cientos de alcaldes y alcaldesas del PSOE en nuestra región han dado muestras de su compromiso con este tipo que cuestiones y su apoyo material.

Nuestro grupo rechaza de plano, lo viene haciendo desde siempre y lo continuaremos haciendo, la politización de la tauromaquia. Desde luego, no compartimos estas expresiones favorables tan impostadas que se escuchan, sin saber de qué se habla realmente, cuando se habla de tauromaquia y tirando simplemente de estereotipos. Esto es una cuestión bastante más seria y más profunda de lo que muchas veces se quiere hacer.

En esa misma sesión se informó, en efecto, se ha dicho aquí también, sobre el inicio de los trámites en su consejería para la elaboración de un plan de fomento del toro bravo. De nuevo sobre esa cuestión expresé en nombre de nuestro grupo que se trataba de una buena oportunidad para alcanzar un amplio consenso, visibilizarlo, que implicase a diversas administraciones, grupos políticos y, sobre todo, al propio sector. Una buena oportunidad también para ayudar a superar las enormes dificultades que, en efecto, han afectado al sector debido a la crisis del COVID. Además, también sin duda mirar al futuro, una oportunidad también para mirar al futuro, como demuestran las estadísticas taurinas que se presentaron en el pleno tanto con datos de España como de Andalucía. Hablamos en nuestra comunidad, en un ejercicio normal, sin tener en cuenta las especialísimas circunstancias de 2020, de cientos de profesionales, cientos de festejos formales y también populares, y de cientos de miles de espectadores que en Andalucía compran su entrada. No se detalló en ese pleno, y por eso continuando con lo que el anterior interviniente le ha planteado de manera muy sucinta, nos gustaría si es posible, señor consejero, que nos indicara qué estimación de recursos, si la tienen, van a dedicar a ese plan, que, como digo, consideramos una buena oportunidad. Y, sobre todo, lo más importante es si en esos recursos que esperan dedicar a ese plan se incluyen cantidades y medios adicionales a los que ya emplean, porque desde hace mucho tiempo, tanto con el actual gobierno como el anterior, existen numerosas políticas en el ámbito de distintas consejerías asociadas con el mundo del toro bravo en distintos niveles.

Y no me extiendo más, señor consejero.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues cierra el consejero el debate.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias a todos por sus aportaciones.

Y permítanme que les cuente algunas cuestiones más. Yo creo que nadie duda de que este Gobierno está apostando sin complejos por la tauromaquia. Yo creo que eso nadie lo duda. Y eso le pese a quien le pese, como estamos haciendo con todos los sectores. Lo han dicho aquí, aquí no se discrimina a nadie. Lo ha di-

cho la portavoz de Ciudadanos, te pueden gustar los toros más o menos, la Semana Santa más o menos, el teatro, el cine más o menos, la hostelería te puede gustar más o menos, la construcción o las nuevas tecnologías te pueden gustar más o menos. Esto no es una cuestión de gustos personales, por tanto al que le guste ir a los toros que vaya y al que no le guste que no vaya. Eso se llama libertad, eso se llama libertad. Ahora le hablaré yo de dinero público, de lo que ha sido su socio de gobierno en la última legislatura, en qué se lo gastaba. Eso es libertad, que en cierta parte de la izquierda más radical ustedes no tienen muy desarrollado. Usted tiene la obligación de posicionar a su grupo aquí sobre todas las cuestiones, le guste más el fútbol o los toros, pero tiene que posicionar a su grupo. No diga que no viene a intervenir, porque su obligación es intervenir le guste más o menos, o esté en contra o favor, pero tiene que posicionar a su grupo.

Por tanto, nosotros apoyamos a todos los sectores en la medida de nuestras posibilidades, y se habla con todos los sectores. Moderación y diálogo, y esa es precisamente la vía andaluza, la llevamos marcada a fuego hasta el último día.

Les doy algunos datos. Como saben, estamos elaborando un Plan integral para el fomento del toro bravo, con la participación de distintas consejerías. La Consejería de Agricultura ha aprobado un plan con un presupuesto de cuatro millones de euros, se ha dicho aquí, para las ayudas a las explotaciones de cría de ganado bravo. Doscientos treinta mil euros a la Asociación Andaluza de Escuelas Taurinas Pedro Romero. Ciento setenta y dos mil euros a la Fundación Toro de Lidia, desde donde, señor Morillo, se apoya a las novilladas con picadores, precisamente desde el convenio con la Fundación Toro de Lidia. Estas cantidades han ido aumentando año tras año. Por tanto, está claro que los toros no solo es cultura, que también es medioambiente, y también la dehesa, y su protección se debe gracias a lo que supone la tauromaquia.

Quiero agradecer la intervención del portavoz del Grupo Socialista, ha demostrado buena voluntad e intenciones y, por tanto, apoyo a un sector que genera mucho empleo y riqueza en Andalucía, pueda gustar más o no a otras personas. Pero evidentemente es un sector productivo también importante. Y nosotros hemos sacado adelante, la verdad, muchísimas cuestiones que ustedes llevaban a Consejo de Gobierno pero se devolvían, todo sea dicho. Y, por ejemplo, el Decreto de escuelas taurinas era un simple borrador entonces, imposible de tramitar, y nosotros ya estamos valorando a día de hoy las alegaciones, para otoño podemos decir que verá la luz el Decreto de escuelas taurinas. Y, por tanto, yo le agradezco su buena voluntad, y le pido que meta el hombro en apoyo al sector, señor Ramírez de Arellano, porque, insisto, no hay que tener prejuicios. Yo creo que no hay carga más pesada en política que venir a ella con prejuicios ideológicos, te limita la movilidad de acción. Por tanto, hay que ser flexible desde el punto de vista de que todo es del color por donde se mire, y por tanto todo tiene su lado positivo. Y evidentemente a mí me gustaría hacerle ver al portavoz de Adelante Andalucía que el mundo de la tauromaquia suma mucho a la cultura, a la economía, al empleo y al medioambiente en nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias.

| | , | | , |
|-------------------|--------|------------------|----------|
| El señor MOLINA F | RASCON | PRESIDENTE DE LA | COMISION |

| -Muy bien, muchas gracias. | | |
|----------------------------|--|--|
| | | |

Núm. 407

XI LEGISLATURA

22 de junio de 2021

11-21/APC-001686. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la creación del Centro de Ciberseguridad de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasaríamos ya al debate de la última de las solicitudes de comparecencia, que en este caso es solo del Grupo de Ciudadanos, con lo que va a ser un debate más rápido.

[Intervención no registrada.]

Perdone consejero, le digo que es a fin de informar sobre creación del Centro de Ciberseguridad de Andalucía, y tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, si les digo que vamos a hablar mucho de digitalización en los próximos años, creo que ninguno de ustedes se sorprenderán. Y nosotros no vamos a llegar tarde, Andalucía no va a llegar tarde a este proceso de digitalización. También lo he dicho en otras ocasiones, en este ámbito veníamos de muy atrás, aquí está el director de la nueva Agencia Digital de Andalucía, la ADA, y que es la estrategia que aúna voluntades y posicionamiento de toda la Junta de Andalucía en materia de digitalización. Antes no existía una agencia que coordinara todas las estrategias, sino que cada consejería hacia la guerra por su cuenta; imagínense el desbarajuste y el caos que suponía eso. Por tanto, aquí, desde la Junta de Andalucía, vamos a trabajar en esto con mucha seriedad.

Lo primero que hemos hecho, como les decía, es acabar con la fragmentación de la oferta de servicios digitales, acabar con la duplicidad, tanto de forma interna como de cara a la ciudadanía o a las empresas, con diferencias en cuanto a la utilización efectiva de los servicios. No solo la Agencia Digital crea y funciona sola, va a ir acompañada de otras iniciativas. Ya les digo que no puede haber digitalización sin seguridad. En Andalucía sí se han hecho algunas cosas en esta materia, por ejemplo, en el ámbito de la Administración pública andaluza, desde hace más de diez años, se ha trabajado para disponer de estructuras organizativas y técnicas adecuadas para hacer frente a las amenazas del ciberespacio, de forma alineada con el objetivo de la primera Estrategia nacional de ciberseguridad. Pero no es suficiente. Tenemos una Estrategia de ciberseguridad en Andalucía, que tiene cinco objetivos estratégicos: extender el paraguas que protege a la Junta de Andalucía a todo el sector público, hablo de universidades, diputaciones, ayuntamientos; conseguir que la inversión en ciberseguridad revierta en el desarrollo económico de la región, respaldando un ecosistema de empresas del sector; también, en tercer lugar, trabajar en la formación y capacitación de la ciudadanía, los empleados públicos y personas demandantes de empleo; mejorar la resiliencia del tejido empresarial, con un catálogo de servicios específicos; y reforzar las capacidades de prevención, detección y respuesta a incidentes de seguridad en la Junta de Andalucía a través de la puesta en marcha de un conjunto de servicios avanzados de ciberseguridad.

Para ello vamos a contar con un centro que coordine todos los proyectos e iniciativas, que permitirá más y mejores servicios, que se van a llevar a cabo de manera más eficiente, ahorro y una mejora de la calidad del servicio. También queremos mejorar la capacidad de respuesta, concentrando los esfuerzos de todos los agentes del ecosistema para proteger de manera homogénea y coordinada a toda la región. Y evidentemente fortalecer la industria. Esto es una nueva oportunidad, la industria de la ciberseguridad en Andalucía tiene que jugar un papel determinante en el corto, medio y largo plazo.

¿Qué va a hacer Andalucía? Pues vamos a hacer una inversión de 60 millones de euros en los próximos tres años en crear un gran centro de ciberseguridad para la protección de todos, y he dicho todos, no solo la Junta, todos los entes públicos de Andalucía. Y, por tanto, yo creo que es una muy buena inversión y una buena iniciativa, necesaria evidentemente para la seguridad; sin ninguna duda, va a suponer que la Estrategia de digitalización sea más acertada o no. Estrategia de digitalización sin una estrategia paralela de seguridad o ciberseguridad no sería exitosa. Por tanto, nuestra Estrategia de digitalización lleva aparejada, en un camino similar, la Estrategia de ciberseguridad.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Pues por el grupo proponente, señora Hormigo, tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Señor consejero, partimos de la base de que si estamos hablando de digitalización en junio de 2021 es que llegamos un poco tarde. Pero reconozcamos también que si esa transición ha comenzado ahora es porque antes, y esto corresponde a la época socialista, la digitalización sencillamente no era una prioridad para ellos, los deberes se quedaron sin hacer.

Siempre que traemos un tema como este parece que hablamos de futuro, cuando en realidad la sociedad ya es digital. Pero ser digital no significa usar Internet o tener aplicaciones en un móvil, es mucho más. Para una Administración como esta la digitalización es una herramienta que nos permite hacer mejor nuestro trabajo. Hay tienen el perfilado estadístico de la Consejería de Empleo, que acelerará la conexión de la empresa con las personas en desempleo, o el iPasen de Educación, que conecta a los padres con los centros educativos, o los robots que ya están trabajando para acelerar las resoluciones de la renta mínima, o la ciberseguridad, tema que nos compete hoy en esta Comisión de Presidencia. Cuando la sociedad cambia, la Administración debe cambiar. Pero una buena Administración es la que se adelanta a los cambios, la que diseña estrategias de futuro y ofrece visiones de conjunto para afrontar mejor los retos que llegarán en los próximos años. En Andalucía no hemos tenido esa estrategia, o las que tenían anteriormente los gobiernos socialistas no funcionaban, y eso nos ha lastrado, nos ha dejado de lado de las exigencias que nos pone la sociedad. El Gobierno de Ciudadanos y PP ha solucionado problemas como la

fragmentación de la oferta de servicios, la duplicidad y la falta de eficiencia en el uso de recursos y servicios con la nueva Agencia Digital de Andalucía, que nos va a permitir implementar y sobre todo actualizar la Estrategia Digital Andaluza. Pero para que una agencia tan importante funcione, como ha dicho, y bien ha dicho el señor consejero, es necesario blindarla frente a los ataques y las amenazas del ciberespacio. Otra tarea que se quedó pendiente en el anterior gobierno, alineándonos con los objetivos de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad. Pero eso no es suficiente, como bien ha dicho el consejero, hay que reforzar esa estrategia, porque la transformación digital cambia cada segundo que pasa, y cada paso que demos en digitalización mañana estará obsoleto. El tiempo no corre igual para las TIC que para el día a día que vivimos normalmente. Hay retos que alcanzar que debemos prever. Estar preparados para afrontar y que no nos pase como en esta pandemia, que hemos tenido que transformarnos en todos los sentidos. Y ahora toca dar un paso más, y es el de la ciberseguridad de la Administración andaluza. Debemos proteger a la Administración y a los ciudadanos, de ahí nace la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad, que persigue los cinco objetivos que ha nombrado, como bien ha dicho, pues extiende la protección más allá del sector público, como a las universidades, a los ayuntamientos y a las diputaciones; invierte en ciberseguridad, y eso impulsará el desarrollo económico de nuestra región, Andalucía. Y, por supuesto, también hay que hacer hincapié en la formación, hay que formar a los ciudadanos, hay que formar a los empleados públicos y hay que formar a la sociedad andaluza, porque si no formamos no llegamos a una transformación plena. Pero también hay que llegar y llevar esta protección al tejido empresarial, para que ellos también sean los que nos digan o los que indiquen lo que les preocupa, que se sientan partícipes de esta estrategia. Y, por supuesto, una cosa que Ciudadanos siempre va a defender, y es evaluar todo aquello que se lleva y que es la estrategia, evaluar las incidencias, detectando las necesidades y previniendo con acciones de ciberseguridad.

Me alegra que desde su consejería se apueste por mejorar y ofertar más servicios, y que sean servicios de calidad, que se intente con ello tener más capacidad de respuesta, y que todo ello lo que haga es reforzar este sector de la industria que nos ocupa. Si queremos que Andalucía sea una Andalucía pujante, si queremos una Andalucía moderna, si queremos sobre todo una Andalucía preparada para los retos y las amenazas que vienen en el futuro a corto plazo, tenemos que entender todos que el Centro de Ciberseguridad de Andalucía no es una opción, sino una prioridad. Creo que este tema no es discutible, no se trata de ideología, sino de seguir mejorando, de llevar los servicios de seguridad clásicos de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad a un nuevo nivel que, nos guste o no, nos rodea y nos condiciona nuestras vidas. Y en Ciudadanos estamos convencidos de que este es el camino, y esperamos que todos los partidos rememos juntos, porque llevamos mucho tiempo de retraso en Andalucía, y los grandes retos y amenazas no pueden esperar más que una respuesta conjunta de su clase política.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Consejero.

SCA 11 40

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

-Muchísimas gracias, presidente.

Yo creo que en la exposición primera he explicado prácticamente todo. Yo creo que, de todas las iniciativas que está teniendo este nuevo Gobierno, la Agencia Digital de Andalucía es una de las grandes noticias de esta legislatura, sin ninguna duda. Y no por la creación del órgano y confluencia en las estrategias, creo que es algo necesario. E, insisto, el Centro de Ciberseguridad de Andalucía es un primer ejemplo de lo importante que va a ser esta agencia, ya que 60 millones de euros en los tres próximos años para coordinar la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad. Creo que estamos llegando a tiempo en esta carrera hacia el futuro. Muchas gracias.

| El señor MOLINA | RASCÓN, | PRESIDENTE | DE LA | COMISIĆ | N |
|-----------------|---------|------------|-------|---------|---|
| | | | | | |

| —Muchas gracias. | | | |
|------------------|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

11-19/POC-000134. Pregunta oral relativa a planes para la acogida de migrantes

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Pues pasaríamos ya al tercer punto del orden del día, y último, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, tenemos solo seis. O sea, que de nuevo va a ser también rápido.

Vamos empezar con la primera de ellas, que es relativa a planes para la acogida de emigrantes, a propuesta del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, la fórmula la señora Mora.

La señora MORA GRANDE

-Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, como bien sabe su señoría, la competencia de la gestión de la acogida de las llegadas a costa de personas migrantes corresponde al Gobierno central. Creo que esto siempre es bueno saberlo. El procedimiento de recepción y acogida, una vez se produce la llegada a tierra, es iniciado por la atención de Cruz Roja Española, mediante la realización de un triaje sanitario adaptado a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Una vez realizado ese triaje, y si no han dado positivo o no son contactos estrechos, estas personas son trasladadas a los centros de atención temporal a extranjeros o a las comisarías del Cuerpo Nacional de Policía dependientes hoy del Ministerio de Interior, donde permanecen como máximo setenta y dos horas. No obstante lo anterior, Andalucía debido a la del COVID, tiene competencias en la atención de las personas positivas y los contactos. De esta forma —ese es el pacto con la Secretaría de Estado de Inmigración—, este año también seguiremos colaborando con el Estado en la llegada a las costas a través de los centros de gestión compartida. Es decir, en Andalucía disponemos o ponemos a disposición del Gobierno central una serie de dispositivos residenciales donde acoger a las personas que llegan por costa y que son positivas en el PCR que se les hace al llegar, o también a los contactos estrechos en caso de positivo, pero que no revisten gravedad, que necesiten atención hospitalaria. En estos centros realizan su cuarentena hasta su finalización. La atención de estas personas mientras que dura su cuarentena corresponde a Cruz Roja, que realiza su la-

bor a través de la subvención que recibe del Estado. Son las autoridades del Ministerio de Interior las que deciden si dejan en libertad a estas personas transcurridas las setenta y dos horas, y son los que envían una propuesta de derivación del programa de atención humanitaria de la Secretaría de Estado de Emigración. Así pues, distinguimos tres tipos de personas migrantes llegadas por costa: las que se quedan en el recurso financiado por el Ministerio, las que quedan en libertad y las que siguen su trayecto migratorio hacia otra zona de España o del resto de Europa, también las que deciden quedarse en Andalucía.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

-Gracias, señor consejero.

Yo creo que una pregunta parecida le realicé el año pasado, justo antes de la vacaciones, justo antes del periodo estival, que es cuando mayor llegada de pateras pues hay a nuestras costas.

Son ciertas algunas cosas que está diciendo respecto a las competencias, pero, por ejemplo, el año pasado tuvimos muchos problemas con la acogida para las cuarentenas. Me gustaría saber si..., bueno, porque muchos migrantes, esto estaba sin coordinar, mucho migrantes tuvieron que pasar las cuarentenas en centros de detención, lo cual es una barbaridad. ¿Qué novedades hay para este año? Si esto se ha previsto en estos centros cogestionados, como nos ha comentado, y si tiene preparado y coordinado con el consejero de Salud el que no pase lo del año pasado.

Por otro lado, usted ha dicho que las personas pasan por la atención de la Policía Nacional, durante setenta y dos horas, que los tiene que filiar y los pone en libertad, pasan a recursos de humanitaria, que son del Ministerio del Interior o quedan en libertad. Hay una falta de coordinación absoluta, y esto se viene arrastrando durante años, entre el Ministerio del Interior, la Junta de Andalucía y los municipios de costa que tiene mayor afluencia de personas que llegan en patera. Se le ha pedido muchas veces por parte de las ONG que coordine, ante el señor Marín, que coordine de alguna manera las llegadas, porque se encuentran las ONG que tienen acogida humanitaria, se encuentran a última hora o por la noche que tienen que atender a migrantes que se quedan sin acogida humanitaria debido a esta falta de coordinación. El año pasado, por ejemplo, recordará que la alcaldesa de Motril después de pasar las setenta y dos horas quedaron en libertad sin acogida humanitaria una serie de emigrantes, y los trasladó directamente a Granada y se quedaron en la calle. Cosas como estas pasan por una falta absoluta de coordinación, y las ONG precisamente, ahora que están con el Plan Integral de Migraciones, le solicitan que coordine, al menos haga una labor de coordinación con los municipios andaluces que están afectados por estas llegadas. Tan fácil como exigirle al Ministerio del Interior que informe sobre la llegada, el número de emigrantes que llegan en las pateras, que obviamente hasta que no pase la setenta y dos horas no se sabe en qué situación van a quedar, pero muchos de ellos van a

pasar a recursos de humanitaria y otros van a quedar en libertad. Si quedan en libertad y no tienen recursos de humanitaria, en realidad son competencia de la Junta de Andalucía, son migrantes que se encuentran sin nada, sin hablar el idioma en nuestro territorio, y es que estas cosas han pasado año tras año...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señora Mora.

La señora MORA GRANDE

-Voy concluyendo.

Cuando hay una llegada intensa de emigrantes.

Y después solamente le diré que otro problema es que en las setenta y dos horas la Policía Nacional tiene muchos problemas para detectar los perfiles vulnerables, y se le pedía también por parte de las ONG que, sobre todo para las víctimas de trata, se creara un equipo multidisciplinar que apoyará a la Policía Nacional, porque precisamente la atención a las víctimas de trata sí es competencia de la Junta de Andalucía, y ahí también se le pedía a su consejería que coordinara, que creara este equipo multidisciplinar y que solucionara este problema.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, le contestaba antes en mi primera intervención, fundamentalmente a la mayor parte de las cuestiones que planteaba en la pregunta.

Nosotros encantados en colaborar con la Administración competente en este caso, que es el Gobierno central, encantados. Además lo hemos hecho, hemos tenido una relación fluida con la Secretaría de Estado de Inmigración, hace meses ya, para la gestión de centros compartidos, y cada uno distribuyéndose las competencias, y con la colaboración de ONG, también de Cruz Roja. Y recordarle que nosotros recibimos a pie de patera, hacemos el PCR, los negativos se hace cargo el ministerio, los positivos y contactos estrechos, nosotros. Ha funcionado, créame. ¿Qué nos gustaría? Profundizar en más cuestiones que ya exceden a la política migratoria del Gobierno, sino que es al Ministerio del Interior del Gobierno de España. Yo llevo dos años y medio esperando una cita con el ministro de Interior para hablar de muchísimas cuestiones de seguridad, de policía autonómica, de emigración, de las costas. A ver si usted tiene más mano que yo, porque a

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

mí no me recibe, no me recibe. Y, por tanto, va a terminar la legislatura y vamos a pasar sin tener la cita con el Ministerio del Interior, que es muy importante para estas cuestiones. Mientras tanto, vamos a seguir trabajando con nuestras herramientas.

Gracias.

| El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN | |
|---|--|
| —Gracias. | |
| | |

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

11-21/POC-000374. Pregunta oral relativa a la situación del personal funcionario interino para la gestión de los fondos europeos

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a situación del personal funcionario interino para la gestión de fondos europeos, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, la formula el señor Rodríguez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señor consejero.

¿Las contrataciones exprés realizadas por la Junta de Andalucía para cubrir plazas en la Administración han estado o van a estar financiadas con fondos procedentes de la Unión Europea?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Ramírez de Arellano, el Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta correspondiente a la Consejería de Hacienda. Se va a modificar la relación de puestos de trabajo de la Dirección General de Fondos Europeos, vamos a crear una estructura de puestos suficientes en las distintas áreas de gestión financiera y seguimiento de verificación y control, incluyendo la unidad antifraude de planificación, evaluación y seguimiento de indicadores, incrementado el número de puestos existentes en 49. Además, en la Intervención General de la Junta se crean dos puestos: un puesto de trabajo de interventor delegado para llevar a cabo la función de control interno, y un puesto de trabajo de intervención de control financiero, con funciones de control del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Fondo Social Europeo y del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. En total, 51 personas de refuerzo. Ahí tiene el dato exacto.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Ramírez de Arellano.

SCA 11 40

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias por la información.

Le preguntaba también por las contrataciones exprés, porque nos genera alguna preocupación si han sido financiadas por fondos europeos. En el tiempo de una pregunta oral no cabe añadir mucho a lo que ya le han dicho los jueces en relación con este tipo de contratación, por lo tanto no se lo voy a repetir. Han sido tiempos difíciles y complejos en los que la certidumbre era fundamental, y se han terminado enredando de una fórmula que era ilegal y que tiene justamente el efecto de generar complicaciones.

Pertinaces en este error, a pesar de los reveses judiciales que estaban sufriendo, que eran toda una advertencia, lo volvieron a intentar a través del Servicio Andaluz de Empleo, al que encargaron otro procedimiento exprés, que, según nos consta, también han tenido que pararlo. Son muy probables nuevos pleitos, y evidentemente todo esto complicaría bastante la certificación de estos gastos a través de fondos europeos. Por eso el matiz que le he introducido en esta pregunta.

Evidentemente ustedes lo saben, y por eso están empezando este ejercicio con la ingeniería presupuestaria, para poder terminar usando fondos europeos de alguna forma indirecta, igual que hicieron para liberar 70 millones, como sabe usted, señor consejero, para comprar la sede de Abengoa, recortando en salud y educación, y luego sustituyendo los recursos por fondos europeos de reactivación que le había enviado el Gobierno de España. Ahora han hecho una operación que, como digo, nos preocupa y que nos gustaría que nos aclarara. Una modificación presupuestaria del pasado mes de marzo, en la que se dispone de más de cuarenta millones de euros para la contratación de personal para un plan de choque en diversas consejerías; lo cual puede ser oportuno, justificado, dadas las circunstancias, si se hace respetando los principios de mérito y capacidad que en las contrataciones exprés los jueces le han indicado que debían haber contemplado.

¿Pero cómo lo financian? Pues recortan los cuarenta millones de euro de la Consejería de Salud, argumentando que existe, y cito literalmente, un volumen de crédito del que puede disponerse, como consecuencia de la financiación con fondos de REACT-EU, de parte del coste de las nóminas del personal sanitario; de forma que la Unión Europea, España, les da dinero, les adelanta dinero para más salud pública, más educación, y terminan gastándolo en otras cosas. Y por eso le insisto en la duda: ¿esta fórmula que están siguiendo creen o sospecha que pueda dar problemas sobre la cuestión de la certificación de fondos europeos?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo, señor Ramírez de Arellano, yo creo que le he contestado a la literalidad de su pregunta, con el personal para la gestión de fondos europeos, y que ha sido muy oportuna, porque precisamente hoy el Consejo

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

de Gobierno ha aprobado ese decreto al que le he hecho referencia. Por tanto, vamos a confiar en que ese personal sea el suficiente para gestionar lo que no sabemos todavía, la gestión de no sabemos qué fondos europeos. Porque le vuelvo a recordar que ahí no estamos de acuerdo desde el Gobierno de Andalucía en el criterio de reparto, porque el criterio de reparto que le valió Sánchez, presidente del Gobierno, era el de la Unión Europea, que todos los países aprobaron por unanimidad: PIB, tasa de desempleo y población, que es el mismo que pedimos en Andalucía. Que yo creo que eso usted lo apoyaría incluso. Pero no, ha preferido la estrategia digital. Entiéndame como estrategia digital, la de con el dedo señalar qué proyectos va a asignar de fondos europeos y a qué territorios. En cualquier caso, venga lo que venga, y ya veremos si es poco, mucho o insuficiente, tenemos que estar preparados, y por eso el anuncio de hoy de la contratación de 51 personas.

| E | l señor MO | LINA RA | SCON, | PRESIDE | NTE DE I | LA COM | ISION |
|---|------------|---------|-------|---------|----------|--------|-------|
| | —Gracia | S. | | | | | |

11-21/POC-000631. Pregunta oral relativa a la norma reguladora del fuego en Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a normas reguladoras del fuego en Andalucía, a propuesta también del Grupo Parlamentario Socialista, la formula el señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente.

A ver si ahora tengo más suerte, señor consejero, porque en la comparecencia anterior le hice una pregunta, y usted se enrocó hablando de las primarias del PSOE y no me respondió. A ver si ahora puede usted responder. ¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno desarrollar una norma de regulación y prevención de incendios y salvamento en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, fíjese, de incendios me habla usted. Bien, es lo mismo que antes. Pero, bueno, ya en serio. Desde el inicio de la legislatura hemos considerado avanzar en la regulación de la materia de extinción de incendios y salvamento también en el ámbito de la comunidad autónoma, desarrollando el definido en el título tercero de la Ley 2/2002 de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía. Con ello se pretende solventar la carencia de una regulación específica, puesto de manifiesto durante los años de vigencia de esta ley.

Le pongo algunos ejemplos. En primer lugar, se ha considerado la necesidad de adecuar la representación de la Administración de la Junta de Andalucía en el citado Consejo Andaluz del Fuego. En segundo lugar, se ha considerado la revisión de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para definir la estructura del funcionariado de estos servicios y su equiparación. Hay que indicar que se está tramitando actualmente el correspondiente anteproyecto de ley por el que se modifica la Ley del año 2002, de gestión de emergencias en Andalucía. Y, por su parte, ese grupo de trabajo ha considerado oportuna la elaboración de un texto —aquí viene la respuesta a su pregunta— a elevar al Consejo Andaluz del Fuego, como propuesta para la regulación del régimen de ingreso, promoción interna, movilidad y formación del funcionariado de estos servicios. También se atienden las necesidades de unificar los mismos criterios de selección y formación en el ámbito territorial de la comunidad en aras de dos aspectos: por una parte, la equiparación del funcionariado de los distintos servicios, facilitando la movilidad entre estos; y, por otra, la certeza del personal aspirante de conocer con antelación suficiente las exigencias para el acceso a los puestos de trabajo ofertados.

Se ha concluido la elaboración, por los servicios técnicos de esta consejería, de un documento con cinco capítulos: «Normas generales», «Régimen de ingreso del personal», «Promoción interna», «Movilidad» y «Formación», esos son fundamentalmente.

Por último, manifestar la consideración y reconocimiento de la Junta para los hombres y mujeres que integran precisamente esos servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en Andalucía.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero, tiene la palabra el señor Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—En definitiva, señor Bendodo, desde mayo de 2019, no han hecho absolutamente nada. Porque acaba usted de citarme, quizá con alguna coma distinta, con alguna palabra distinta, su intervención en la comparecencia del 23 de mayo de 2019, en la que había una comparecencia sobre la revisión de la normativa en prevención y extinción de incendios y salvamento en Andalucía. Si tiene usted alguna duda le paso ahora el Diario de Sesiones y está aquí, y tengo subrayado lo que usted acaba de decirnos. No es que yo sea pitoniso, pero ya sabía yo que en este tema ustedes habían trabajado poco no, nada, absolutamente nada. La última noticia, la que hace referencia en el mundo global de las redes sociales y de Internet, está fechada precisamente también el 23 de mayo del 2019, donde dice que la Junta revisará el marco normativo de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento. También le puedo pasar esta nota de prensa, porque viene recogido literalmente lo mismo que usted acaba de decir en estos momentos. Y estamos hablando de mayo de 2019.

Los incendios son importantes, el salvamento es más importante aún. Yo entiendo que le haga gracia, pero estamos hablando de temas muy importantes para Andalucía, estamos hablando de temas muy importantes para la sociedad andaluza.

Por lo tanto, al traer esta pregunta a esta comisión, lo que nos gustaría oír era precisamente que ya después de dos años no dijera lo mismo que se respondió en el 2019, sino que hubiera habido algún tipo de avance, cosa que usted acaba de demostrar que no ha habido.

Por lo tanto, termino pidiéndole que, por favor, se ponga las pilas en este tema, que trabajen en serio sobre este tema, por lo importante que es para Andalucía, y que se centre en lo verdaderamente importante y se deje de dar lecciones al resto de partidos políticos.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ferrera.Señor consejero.

SCA_11_4

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

-Muchas gracias, señoría.

La labor en gestión y prevención del sistema de emergencias en Andalucía está siendo positiva, porque se está mejorando lo que había antes en todos los aspectos. En este caso, estamos haciendo del máximo respeto a la autonomía municipal, a través del diálogo y la participación de todos los colectivos representados en el Consejo Andaluz del Fuego.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

| —Gracias, senor consejero. | | |
|----------------------------|--|--|
| | | |
| | | |
| | | |

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

11-21/POC-001504. Pregunta oral relativa al balance del empleo público en Andalucía en 2020

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el Partido Popular, relativa al balance de empleo en Andalucía en 2020. Tiene la palabra el señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Bien, pues muchas gracias, presidenta y buenas tardes, consejero.

Bueno, la pandemia, ¿no?, que nos vino a todos, cambió las vidas de todos, también la de todas las personas, bueno, que tenían la ilusión puesta en unas pruebas de selección, bueno, para ser empleados públicos de la Junta de Andalucía, y hubo que, en 2020, pues, claro, como tantas cosas, hubo que suspenderlas. Yo recuerdo que además le hice yo la pregunta en el Pleno, como en mayo de 2020 nos comentaba usted mismo, bueno, pues la vuelta, el intentar esa vuelta a esa normalidad, con ese compromiso que ha demostrado desde el principio con el empleo público el Gobierno de la Junta de Andalucía y cómo se reactivaban los procesos de oposiciones, bueno, pues una vez un poco más controlada la pandemia.

Hemos visto, de hecho, este fin de semana, en todas las noticias, ¿no?, esos miles de aspirantes a esas plazas de secundaria, a esas más de seis mil plazas de secundaria, bueno, que es la mayor oferta que se pone encima de la mesa desde el año 2008, y que ha sido, bueno, yo lo he visto, un alarde también de despliegue logístico y humano necesario para, con todas las medidas de seguridad, bueno, pues llevar a cabo estas pruebas. Estamos hablando de más de tres mil personas para garantizar la seguridad, 548 tribunales, 54 comisiones de selección, 67 comisiones de baremación... Bueno, un importante despliegue.

También veíamos en el Consejo de Gobierno anterior cómo se aprobaba la oferta de empleo público del SAS para el año 2021, también al final, si sumamos desde 2018, estamos hablando de más de quince mil quinientas plazas las que se ponen. Con lo que vemos, insisto, el compromiso de la Junta de Andalucía con el empleo público, el compromiso con la estabilidad, y sin más pues le preguntó por el balance que hace su consejería sobre la oferta de empleo público del año 2020.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

SCA_11_4

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

El Gobierno andaluz está apostando por el empleo de calidad desde primer día, y lo estamos haciendo precisamente en áreas prioritarias como la sanidad y la educación. Dos ejemplos de la semana pasada le pongo. Se aprobó la oferta de empleo público en sanidad con más de cuatro mil plazas, pero superan las ocho mil si sumamos la convocatoria del año pasado. Por tanto, entre el 2020 y el 2021, ocho mil plazas.

El pasado fin de semana se celebraban las oposiciones de secundaria y este fin de semana..., las oposiciones de secundaria, este fin de semana, con una cifra récord de 6.142 plazas, la más alta en los últimos 13 años. Por tanto, un compromiso claro de este Gobierno con la sanidad y la educación. Justo lo contrario de lo que se hacía antes, que se presumía mucho pero se abría la nevera y estaba vacía, esa es la verdad.

Y estamos reforzando la Administración General de la Junta, la reforzamos con mil contratos el año pasado, para hacer frente a los problemas originados por el COVID, y la estamos reforzando este año para la tramitación de los planes de recuperación.

Más de todo ello, una vez finalizada la suspensión de los plazos administrativos, pudieron retomarse la celebración de las pruebas selectivas presenciales a partir de junio del 2020. Hasta este momento, se han celebrado 24 ejercicios correspondientes a 13 cuerpos de personal funcionario de los [...] cuerpos convocados del año anterior. Y desde que se reanudaron los procesos selectivos después de la declaración del estado de alarma y hasta la actualidad, 73.000 personas han sido convocadas al objeto, 35 ejercicios realizados. Creo que es el perfecto ejemplo del compromiso del Gobierno de Andalucía con el empleo público.

Gracias.

Gracias, señor consejero.

| | | , VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN | |
|--|--|---------------------------------|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

11-21/POC-001505. Pregunta oral relativa al voluntariado de Protección Civil

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Popular, relativa al voluntariado de Protección Civil.

Tiene la palabra el señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Bien, pues muchas gracias, igualmente, presidenta.

Y bueno, en esa pandemia que hablábamos antes, creo que no nos hemos cansado de enaltecer a nuestros sanitarios, de reconocer su trabajo, de reconocer también a todo el trabajo que hicieron, sobre todo en aquellos meses de confinamiento, ¿no?, donde la vida transcurría desde un balcón, viendo cómo, bueno, estaban muchos colectivos al pie del cañón, entre ellos, como digo, los sanitarios, también las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Pero a mí me gustaría hoy reconocer también a un colectivo importante, que ha estado al pie del cañón también en todos nuestros pueblos, en todas nuestras ciudades, como son esos voluntarios de Protección Civil. Ciudadanos que, de manera voluntaria, insisto, quieren desempeñar esta importante labor y que creo que también han estado, como digo, al pie del cañón en los momentos más duros de la pandemia. Creo que necesitamos unas agrupaciones de Protección Civil que estén formadas, que sean modernas y que estén también capacitadas para esa labor que llevan a cabo y que tenemos que reconocer para la seguridad de nuestros pueblos y ciudades.

Y ahí está la labor de la Junta de Andalucía, que también elaboró una nueva orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas de la Comunidad de Andalucía en este sentido. Estas subvenciones se conceden en régimen de concurrencia competitiva, y están destinadas al mantenimiento de las agrupaciones locales de voluntariado de Protección Civil.

Y, por todo ello, consejero, pues lo que le pregunto es qué balance realiza la consejería sobre estas subvenciones otorgadas en 2020 a dichas agrupaciones locales, insisto, con el reconocimiento de su trabajo y el reconocimiento de esa labor que desarrollan de manera voluntaria.

Muchas gracias.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

-Muchas gracias, señoría.

Las agrupaciones de voluntariado de Protección Civil, sin duda, constituyen una pieza fundamental en el derecho de participación de la ciudadanía en materia protección civil y también de emergencias. Ese papel lo

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

hemos reconocido desde el Gobierno de Andalucía por la vía de los hechos, respondiendo a demandas históricas de mayor soporte económico y también de formación. El voluntariado de Protección Civil, con su dedicación altruista, está consiguiendo hacer localidades cada vez más seguras, porque se han constituido en un equipo de cooperación imprescindible en la convivencia y el bienestar de nuestros vecinos. La mejor forma que tenemos de agradecer ese esfuerzo es mantener el compromiso con las agrupaciones. Un compromiso firme con el voluntariado de Protección Civil, así lo demuestra la dotación este año de un millón de euros en subvenciones para toda la comunidad, el mayor realizado en toda la historia del voluntariado.

Desde este Gobierno creemos en una protección civil del siglo XXI, por eso apostamos por el fomento de la capacitación de los voluntarios a través del IESPA, y también ahí hemos puesto en marcha canales de comunicación con las agrupaciones a través de aplicaciones de mensajería instantánea, y también un nuevo registro telemático de agrupaciones de voluntariado.

Hemos modificado las bases reguladoras de las subvenciones al voluntariado de Protección Civil para facilitar el acceso a más agrupaciones. La nueva orden valora el esfuerzo realizado por las agrupaciones durante los momentos más duros de la pandemia. También las dos líneas de subvenciones establecidas el pasado ejercicio, a petición de los ayuntamientos, para sufragar material para el desarrollo de sus funciones, se han llevado a cabo: equipamientos, vehículos, adecuación de instalaciones, sede de agrupaciones, suscripción y pago de pólizas de seguros, uniformidad, la formación, que he hecho referencia, despliegues, campañas. Y por último les anuncio que esta consejería prevé la publicación de la convocatoria del 2021 antes de que acabe este mes. Por tanto, cuestión de días.

Muchísimas gracias.

| ī, | a aaãara CONZ | ÁLEZ INICIÍM | VICEPRESIDENTA D | \ | COMICIÓN |
|-----|------------------|---|------------------|------------------------|----------|
| 1 : | a senora (-()N/ | $\Delta I \vdash I \sqcup \Delta I \sqcup \Delta$ | MULPBERIDENIA | $1 \vdash 1 \triangle$ | |

| —Gracias, señor consejero. | |
|----------------------------|--|
| ¿Señor Molina? | |

SCA 11 407

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

11-21/POC-001519. Pregunta oral relativa a la lucha contra la despoblación

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues entonces pasamos ya a la última pregunta, formulada por el Grupo Ciudadanos, relativa a la lucha contra la despoblación. Tiene la palabra su portavoz, la señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, hoy precisamente se ha celebrado una reunión del Grupo de Trabajo del Reto Demográfico, y todos los grupos de este Parlamento hemos coincidido en la necesidad de establecer unas líneas básicas para afrontar la transformación digital en las zonas rurales. Esta pregunta que traigo hoy va con esa perspectiva, la brecha digital. La brecha digital es uno de los grandes retos de este Gobierno para con la Andalucía rural, porque la consecuencia directa es la desconexión de todos esos ciudadanos con las grandes ciudades y urbes cercanas. Pero la más grave es la despoblación masiva que generará en todos esos pequeños territorios. La red de Guadalinfo, según nos adelantó su viceconsejero, el señor Sanz, en su comparecencia en este grupo de trabajo, va a ser una de las herramientas más importantes para salvar esa brecha digital en aquellas poblaciones con mayor riesgo de despoblación. Para todos esos municipios, iniciar la transformación digital no es un lujo, sino una necesidad. Es fundamental para que puedan seguir desarrollándose económicamente, para que puedan seguir fijando población al territorio y no se pierdan definitivamente en un limbo.

Yo quiero preguntarle hoy, señor consejero, por esa estrategia que el Gobierno de la Junta está o va a poner en marcha para paliar los efectos de la despoblación, para que la digitalización no sea un objetivo de futuro, sino de presente, y por todas las medidas que se van a implementar para ayudar a los ciudadanos, que a pesar de las carencias que tiene vivir en el mundo rural, quieran seguir viviendo allí en las mejores condiciones posibles.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—El mundo rural es, sin duda, uno de los grandes retos que tiene la sociedad española, no la andaluza, la española para los próximos años. Aquí deben implicarse todas las Administraciones públicas, que deben

Núm. 407 XI LEGISLATURA 22 de junio de 2021

impulsar la consecución de un desarrollo económico y social sostenible en estos territorios. Por este motivo, desde el Gobierno de Andalucía se está desarrollando en esta consejería una estrategia conjunta que debe servir de guía para los próximos años y que debe ir en la línea de los trabajos que está haciendo el Gobierno de España, sin contar con las comunidades autónomas. La estrategia está prácticamente ultimada, se va a aprobar en las próximas semanas. Mientras tanto, estamos desarrollando distintas líneas de ayuda específica para tratar de paliar en lo posible este fenómeno mientras. Por ejemplo, la segunda bajada de impuestos que estamos impulsando incluye medidas como una mejora de la actual deducción por nacimiento y adopción de hijos, ampliándola a determinados municipios, textualmente, con problemas de despoblación; aplicar el tipo reducido del 3,5% en el impuesto de transmisiones patrimoniales, siempre que el inmueble se quiera en un municipio con problemas de despoblación; y además hay que unir la apuesta por la digitalización, que ha hecho usted referencia, que va a permitir potenciar los servicios en todos los municipios de Andalucía. O las ayudas que entrega la Vicepresidencia del Gobierno, que tienes las competencias de Administración local, que ha incorporado criterios en la concesión de ayudas en los que valora la densidad de población, el crecimiento demográfico y vegetativo o el índice de envejecimiento.

Por tanto, como siempre decimos en este y otros asuntos, la despoblación tiene que ser un tema de interés nacional, que debe pasar por políticas de carácter nacional, pero, mientras tanto, este Gobierno no se va a cruzar de brazos, y estamos desarrollando nuestras propias medidas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues con esto acabamos la comisión de hoy. Agradecerles a todas sus señorías las intervenciones, al igual que al consejero. Y levantamos la sesión.

